



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura 2024-2027

Acta 06/1er.A/1er.P.Ord./2024/LXIV

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

LIBRO 1

SESIÓN N° 06



SUMARIO

INICIO, 11:25 HRS.
CLAUSURA, 17:37 HRS.
ASISTENCIA: 34 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS PARA REALIZAR LA GLOSA DEL SEXTO Y ÚLTIMO INFORME DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

V.-CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo “Salón de Sesiones Constituyentes 1918”, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día miércoles dieciocho de septiembre del año dos mil veinticuatro, para la celebración de la sesión del martes veinticuatro del presente mes y año a las once horas.

Preside la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio, quienes conforman la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

La Presidenta de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, para dar cuenta de ello y constatar el cuórum se inició el pase de lista.

Concluido el pase de lista, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cuatro Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama

Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia del Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por existir el cuórum reglamentario, siendo las **once horas con veinticinco minutos** del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro.

II El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de septiembre del año 2024.

III.- Asunto en cartera:

a) Comparecencia de Funcionarios para realizar la Glosa del Sexto y último Informe de Gobierno, de conformidad a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

IV.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

V.- Clausura de la sesión.

III II.- La Presidenta de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil veinticuatro, no habiéndola, se sometió a votación la síntesis del Acta, manifestarlo en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

IV Seguidamente, Diputadas y Diputados; con fundamento en lo que establecen los artículos 28 de la Constitución Política, 34 fracción X de la Ley de Gobierno del Poder

Legislativo, ambas del Estado de Yucatán y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el Desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y para dar cumplimiento al Acuerdo de práctica parlamentaria, aprobado por el Pleno de este Congreso el día 18 de Septiembre del presente año, damos inicio a la Glosa del Sexto y último Informe de Gobierno, con las exposiciones que deberán ser concretas, claras, precisas y concernientes a los temas de “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho” y “Desarrollo Humano”.

En virtud de lo anterior, se le invitó a pasar a este Salón de Sesiones al Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, Licenciado José Carlos Puerto Patrón, encargado de la Secretaría General de Gobierno, Maestro Yussif Dionel Heredia Fritz, Consejero Jurídico y C.P. José Arturo Sánchez Martínez, Director General del Instituto de Seguridad Social de los y las Trabajadoras del Estado de Yucatán, quienes abordaron el tema correspondiente a “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”

Encontrándose ya en el Pleno, la Presidenta expresó; Me permito recordarles que, conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 28 de la Constitución Política de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el Desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de los señores funcionarios serán bajo formal protesta de decir verdad.

La Presidencia le solicitó a los Funcionarios del Gobierno del Estado, ponerse de pie.

La Presidenta de la Mesa Directiva les preguntó al Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, Licenciado José Carlos Puerto Patrón, encargado de la Secretaría General de Gobierno, Maestro Yussif Dionel Heredia Fritz, Consejero Jurídico y C.P. José Arturo Sánchez Martínez, Director General del Instituto de Seguridad Social de las y los Trabajadores del Estado de Yucatán, ¿Protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la mañana de hoy?.

Los Funcionarios del Gobierno del Estado respondieron: Si, protesto.



Tomaron asiento.

La Presidenta seguidamente, para dar inicio a las Comparecencias, con el tema de “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho” se les concede el uso de la palabra a los Funcionarios. Para tal efecto cuentan con un tiempo de hasta veinte minutos, cada uno, para dar su presentación.

La Presidencia; le solicitó al Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, diera inicio a su comparecencia. Para tal efecto cuenta con un tiempo de hasta veinte minutos para dar su presentación.



Se le concedió el uso de la palabra al **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda** quien indicó: “Muchas gracias Presidenta. Buenos días Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comuni-

cación, señoras y señores. Comparezco ante esta Legislatura a fin de hacer un recuento del trabajo realizado durante el presente año en materia de seguridad pública, el cual forma parte del contenido del sexto informe de resultados del Ejecutivo del Estado. Abordaremos aquellos aspectos que ustedes consideren relevantes para el análisis y glosa, mencionaremos algunas de las estadísticas de instituciones, tanto públicas como privadas en las que se fundamenta la afirmación de que Yucatán es uno de los estados con menor incidencia delictiva. Lo anterior en ningún modo tiene afanes de triunfalismo, porque no estamos exentos de situaciones que intenten vulnerar la tranquilidad social. Es por eso que la capacitación policial, el fortalecimiento de las capacidades operativas y la incorporación de nuevas tecnologías aplicadas a la seguridad pública son procesos permanentes a los que les damos prioridad. Celebro que estemos aquí con el interés común de contribuir al bienestar de Yucatán, cada quien desde el ámbito de sus responsabilidades y competencias, pero con ánimo integrador. En el siguiente video presentamos algunas de las acciones realizadas durante este periodo (se reproduce video). Con lo que hemos presentado en este video, esperemos que dispongan de más elementos para el análisis del trabajo de Ejecutivo de materia de Seguridad Pública. Conforme al formato de esta comparecencia en su momento daré respuesta a sus preguntas. Muchas gracias.”



Se le solicitó al encargado de la Secretaría General de Gobierno, dando inicio a su comparecencia, el **Licenciado José Carlos Puerto Patrón** quien señaló: “Muchas gracias Presidenta, saludo con mucho

respeto, a la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, al Diputado Secretario Álvaro Cetina Puerto y al Diputado Secretario Francisco Rosas Villavicencio. Con el mismo respeto al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política Diputado Wilmer Monforte Marfil y con él a todos los Diputados y las Diputadas que integran esta Sexagésima cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Saludo a los medios de comunicación que nos hacen el favor de acompañarnos y a todos los ciudadanos y ciudadanas aquí presentes. Ciudadana Presidenta con su permiso doy inicio a mi comparecencia en carácter de encargado de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado y con motivo de la Glosa del sexto informe anual de resultados, presentados por la Abogada María Dolores Fritz Sierra en ejercicio de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán. Es un honor, además de un acto de responsabilidad política y ciudadana comparecer ante esta Honorable Legislatura. Nos presentamos, no solo en cumplimiento de las disposiciones jurídicas correspondientes que rigen esta comparecencia, sino también con la firme convicción de que un ejercicio directo y transparente de rendición de cuentas es fundamental para el fortalecimiento de nuestra democracia. Esto incentiva y procura mejores prácticas de gobierno, lo que robustece las bases para un gobierno más justo y más equitativo. Es tema importante iniciar con un reconocimiento y un agradecimiento a quienes han contribuido a enfrentar los retos presentados en este año, gracias a la ciudadanía, a los servidores públicos, a las autoridades y a la sociedad civil, que desde su competencia velaron y fomentaron el desarrollo de nuestro estado, sin duda el año 2024 ha sido un año de buenos resultados. Este informe es más que un compendio de acciones, es un testimonio de trabajo arduo, de dedicación y compromiso de quienes formamos parte de esta secretaría. Respecto a las acciones de justicia laboral, durante el año de 2024 y aunado al trabajo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán, se resolvieron por la vía de conciliación 415 juicios laborales individuales y colectivos que se tramitaron ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, asimismo, se registraron y atendieron 11, 656 au-

dencias de conciliación y admisión de pruebas para las relaciones de trabajo entre trabajadores y patrones, desde la procuraduría de la defensa de los trabajadores al servicio del estado y municipios, se brindaron servicios de asesoría jurídica, trámite de juicios laborales, así como la celebración de convenios, siendo que en el periodo que se informa se otorgaron 1,302 asesorías en beneficio de igual número de trabajadores, y se realizaron 26 convenios conciliatorios, asimismo, en la procuraduría local de la defensa del trabajo, se brindaron 2,799 asesorías en beneficio de igual número de trabajadores y se celebraron 998 convenios conciliatorios. Respecto al tema de reinserción social, se llevaron a cabo acciones apegadas a los derechos humanos en los ejes de trabajo, salud, educación, deporte y capacitación para el trabajo dentro de los centros de reinserción social y del CEAMA, un ejemplo de ello son las olimpiadas que fueron organizadas por el Cereso de Mérida durante los meses de julio y agosto de este año, evento que es referente a nivel nacional en el fomento al deporte en el sistema penitenciario. Así mismo se impartieron 192 cursos de capacitación en los que participaron 2,966 personas privadas de su libertad, adolescentes con medidas privativas y no privativas, se brindaron 1,335 servicios odontológicos, 3,463 atenciones psicológicas, 577 asesorías legales, 13,261 atenciones médicas a personas privadas de su libertad y adolescentes con medidas privativas y no privativas de libertad en el estado, de igual forma se entregaron 99 apoyos alimentarios, 35 apoyos de herramientas y 125 apoyos económicos para todos, el mismo número de personas. Como parte de los asuntos agrarios atendidos a través de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios se continuó con el programa asesoría jurídica y técnica topográfica en materia agraria a los sujetos de derecho agrario del estado, a través de este programa se proporcionaron durante el año 2024, 74 asesorías jurídicas en juicios agrarios, así como 56 servicios técnicos topográficos, se realizaron 82 gestiones ante las diferentes dependencias del sector agrario, de igual forma se siguió con el programa mejoramiento y equipamiento de casas ejidales, el cual tiene como objetivo el de incrementar la producción agrícola del estado a través de la entrega de apoyos económicos para la adecuación de la infraestructura y equipamiento de las casas ejidales, para las actividades propias del ejido. En el periodo que se informa se otorgaron 152 apoyos en beneficio de 12,346 personas en 21 municipios. Sobre la atención a las asociaciones religiosas, agrupaciones y

organizaciones de la sociedad civil del estado, se llevaron a cabo acciones de acompañamiento para procurar la difusión y orientación del marco normativo jurídico que regula su funcionamiento, asesoría jurídica y establece acciones de vinculación ante las dependencias de la administración pública, siendo que en el periodo que se informa, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos, se proporcionaron 67 asesorías a diferentes asociaciones religiosas sobre los trámites necesarios para obtener el registro como asociación religiosa, así como de los requisitos necesarios para el cumplimiento del protocolo de reapertura de templos religiosos y requisitos para llevar a cabo una solicitud de apoyo a las diferentes asociaciones y agrupaciones religiosas, se realizaron 20 acciones de vinculación al mismo número de personas. Este año en el ámbito de la prevención y eliminación de la discriminación en el estado de Yucatán el centro para prevenir y eliminar la discriminación llevo a cabo 5 conferencias de capacitación sobre igualdad y no discriminación, impactando a 207 personas, entre personas servidoras públicas y ciudadanos, de los cuales 87 eran hombres y 120 mujeres, asimismo, se promovió la adquisición de conocimiento en derechos humanos a través de 3 cursos destinados a 215 servidores públicos con el objetivo de fomentar un trato equitativo hacia sectores vulnerables. En conmemoración del día internacional de la mujer se realizó una mesa panel titulada “Buenas prácticas en el servicio público para la atención de mujeres a víctimas de violencia” este dirigido a estudiantes de la Universidad Autónoma de Yucatán con la participación de representantes de la universidad y de la Secretaría de las Mujeres, del Centro de Justicia para las Mujeres, el Centro para la atención y la educación de los hombres que ejercen violencia de género y el Instituto Municipal de la Mujer. De igual forma en marzo se llevó a cabo la tercer edición del diplomado de estudios de género Elvia Carrillo Puerto, en el que 83 personas servidoras publicas recibieron acreditación del CEPREDY, respaldada académicamente por la Universidad de Oriente de Valladolid, la UNO. En julio de este año comenzó la sexta edición del Diplomado en prevención de la discriminación en el servicio público, el cual concluirá en estos días. En el compromiso de fortalecer la cultura de protección civil, este año ante la emergencia ocasionada por el huracán Beryl se dispusieron 60 unidades de transporte para evacuación, se habilitaron 1,170 refugios en todo el estado equipados con 8,337 colchonetas, de estos refugios 190 fueron



preparados y 53 utilizados en 44 municipios, además se mantuvo un monitoreo constante de las condiciones meteorológicas de la región, por lo que se permitió elaborar y difundir 122 boletines de pronóstico del tiempo, 84 boletines sobre ciclones tropicales, así como infografías y videos cortos. Esto facilitó la oportuna emisión de recomendaciones a la población sobre los posibles efectos del viento, la lluvia, el oleaje, la actividad eléctrica y el granizo generados por ciclones tropicales, ondas tropicales, sistemas de baja presión y vaguadas que afectan el estado. Se reforzaron las acciones de prevención y control de incendios por lo que la coordinación estatal de Protección Civil de Yucatán perteneciente a la Secretaría General de Gobierno, reafirmo su cooperación con el comando norte y el servicio forestal de Estados Unidos, esto incluyó la donación de nuevos equipos de tecnología avanzada y la capacitación del personal en la gestión integral de riesgos de desastres. En este contexto se llevaron a cabo 20 pláticas comunitarias que beneficiaron a 639 participantes, así como 20 cursos de capacitación para 639 brigadistas comunitarios, además se atendieron 2,166 incidentes relacionados con el fuego, incluidos los incendios forestales en Dzilam de Bravo y Tekax. Por conducto del Centro de Atención y Reeducción de hombres que ejercen violencia de género, se impartieron en este año 881 sesiones de atención psicológica individual a 280 hombres que desean renunciar a la violencia de género y se realizaron 6 sesiones de grupos reflexivo sobre masculinidades, donde se atendieron a 59 hombres. Estas acciones forman parte de un esfuerzo más amplio para promover la salud, para prevenir enfermedades y trastornos que afectan a la población del estado mediante la atención psicológica y la sensibilización a hombres que cometen conductas y actitudes violentas al relacionarse con la pareja, familiares y amistades. En la difusión de temas de salud reproductiva, promoción de la salud, prevención de daños, fomento al deporte, erradicación de la violencia, fomento de valores y autoestima con enfoque de género, así como la integración familiar, se realizaron a través del consejo estatal de población 66 cursos de prevención de violencia y autoestima, 55 cursos de salud sexual y reproductiva, 18 acciones de difusión de diferentes medios de comunicación en beneficio de 7,211 mujeres, niñas, niños y adolescentes. Se llevaron por medio del instituto para el desarrollo regional y municipal acciones de coordinación de actividades institucionales en los municipios y oficinas regionales, se proporcionaron

asesorías y capacitaciones a los servidores públicos de los 106 municipios con el objetivo de coadyuvar en el fortalecimiento de su marco normativo municipal respetando en todo momento su autonomía. En este año se capacitaron a 184 funcionarios públicos de los municipios para el fortalecimiento de las capacidades y de las habilidades para incrementar el nivel de eficacia, eficiencia y efectividad en el ejercicio de la función pública, se proporcionaron 386 asesorías de vinculación para la gestión y tramite de recursos, se llevaron a cabo 366 acciones de coordinación de actividades institucionales en los municipios y oficinas regionales, se realizaron 212 diagnósticos sociopolíticos a los municipios, se proporcionaron 970 asesorías a los servidores públicos de los 106 municipios del estado y 452 asesorías a los 106 municipios para la adecuación al contexto municipal. Nos enfocamos en reducir los factores asociados a las conductas violentas y delictivas en el estado, en fortalecer los factores protectores mediante la implementación de acciones focalizadas que fomentan la cultura de la paz, el fortalecimiento del tejido social y la cohesión comunitaria, la promoción del respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la participación de las y los ciudadanos y la promoción de entornos libres de violencia a través de diversos programas, estrategias y actividades artísticas y culturales, clases deportivas, recreativas, murales con temáticas de prevención, cursos, talleres y pláticas, las acciones tienen como beneficiarios prioritarios a niñas, niños, adolescentes y mujeres. En este año, por medio del centro estatal de prevención social del delito y participación ciudadana, se realizaron 1,742 acciones en beneficio de 25,992 mujeres y 19,735 hombres, lo que da un total de 45,727 yucatecas y yucatecos, todo esto principalmente en 25 municipios del estado y de manera adicional se realizaron 190 actividades en 36 municipios del estado, dando cobertura con los servicios al 60% de los municipios. De igual forma se realizaron acciones focalizadas dirigidas a la prevención del consumo de sustancias en adolescentes a través del programa "Juventudes Yucatán" adaptado del modelo islandés de prevención de adicciones Planet Youth, esto con lo que se ha trazado un camino claro, que es hacer de las juventudes la prioridad del gobierno, Juventudes Yucatán ha sido un programa sin precedentes, ya que es una iniciativa que ha traído consigo respaldo internacional y evidencia científica, brindando una metodología que se adapta a nuestro contexto y nos permite obtener resultados significativos. El programa se ha implementado en 14

municipios prioritarios del estado y durante este año se continuó con la realización de diversas acciones, asimismo, en colaboración con la Secretaría de Cultura y las Artes, se realizó el encuentro artístico “Mi escuela tiene talento” en el que más de 2,200 jóvenes de 14 municipios participantes en el programa “Juventudes Yucatán” mostraron sus habilidades en canto, teatro, música, cinematografía, entre otras disciplinas artísticas, además se llevó a cabo la convocatoria para formar parte del programa “Embajadores juventudes Yucatán” seleccionando 75 personas como referentes positivos que promueven la cultura de paz, equidad e inclusión en sus entornos. De igual forma se realizaron reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y actores sociales, sesiones de seguimiento al Consejo Estatal Juventudes Yucatán y los comités interinstitucionales municipales. La relevancia de esta iniciativa radica no solamente en la importancia de estar preparados y tener todas las herramientas tecnológicas y técnicas para combatir los delitos, sino que también es necesario entender las dinámicas familiares y sociales relacionadas con los factores de riesgo asociados a las conductas antisociales para poder prevenirlas de forma eficaz. En Yucatán hemos podido avanzar y hemos visto como este enfoque integral ha transformado vidas, ha fortalecido el tejido social y ha dejado más allá de los resultados palpables en números la invaluable colaboración entre el gobierno estatal, los municipios, la sociedad civil, el sector académico y el privado, juntos logramos hacer los cambios necesarios para ofrecer el mejor Yucatán a todos los yucatecos. Por otra parte se entregaron apoyos económicos en instituciones y/o agrupaciones que fomentan la cultura de la prevención a través de la realización de actividades deportivas, culturales, recreativas, dirigidas a niñas, niños y adolescentes pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad. En resumen las acciones que he mencionado el día de hoy son solo una pequeña muestra de este arduo trabajo que hemos venido realizando en el periodo que se informa, cada una de estas acciones refleja nuestro compromiso constante con el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo de nuestro estado, logramos transformar cada reto en una oportunidad de mejora, abrimos caminos y sembramos nuevas metas, tenemos claro que las próximas generaciones seguirán recolectando los beneficios de todas las acciones implementadas. Finalizo mi comparecencia, no sin antes expresar que Yucatán se encuentra en un momento histórico, logramos un estado más seguro, más traspas-

rente, comprometido con la ciudadanía y demostrando a cada paso, que no importa el color que gobierne, sino las ganas de ver y de vivir por un Yucatán transformado. Muchas gracias”.



Concluida la intervención del Licenciado José Carlos Puerto Patrón encargado de la Secretaría General de Gobierno, se le solicitó al Consejero Jurídico diera inicio a su comparecencia, el **Maestro Yusiff Dionel Heredia Fritz**, quien expresó: “Muy buenas tardes. Es un honor estar en el Congreso del Estado, saludo con afecto a la Mesa Directiva, que encabezada por su Presidenta Neyda Aracelly Pat Dzul, al Diputado Secretario Álvaro Cetina Puerto y al Diputado Secretario Francisco Rosas Villavicencio, con el mismo afecto saludo al Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y con él, perdón, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y también a cada uno de ustedes Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, también con el mismo afecto saludo a los medios de comunicación y a los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy y que están presentes en este Honorable Congreso del Estado de Yucatán. A continuación, hare la presentación de la glosa del sexto informe del Gobierno del Estado, correspondiente a la Consejería Jurídica del mismo. En la consejería Jurídica somos los encargados de otorgar asistencia jurídica y legal al Titular del Poder Ejecutivo con estricto apego a derecho, confiabilidad y capacidad técnica, fungir como un órgano de consulta y de apoyo técnico a las dependencias, entidades y municipios, en todos los asuntos legales y jurídicos que se requieran, así como brindar certeza y seguridad jurídica a todos los ciudadanos garantizando a la sociedad la prestación de servicios con calidad y eficiencia. En la Consejería nos encontramos integrados de la siguiente forma, el titular que es un servidor, dos subconsejerías, la Subconsejería de Legislación y Normatividad, que a la vez tiene dos direcciones, la Dirección de Proyectos y Estudios Normativos y la Dirección del Diario Oficial del Gobierno del Estado, la Subconsejería de Servicios Legales y Vinculación Institucional que tiene la Dirección General de Asuntos Notariales y Servicios Legales, La Dirección de Contratos, Licitaciones y Procedimientos, la Dirección del Registro Civil y la Dirección de Vinculación Institucional, dependiendo directamente de la Consejería Jurídica tenemos a la Dirección de la Secretaría Técnica, la Dirección de



Administración y Finanzas, Dirección del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, la Dirección del Archivo Notarial, Dirección del Secretariado Ejecutivo y la Dirección de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Que el trabajo realizado en el año 2024, la Consejería Jurídica ha recibido 259 proyectos para su revisión y elaboración y lleva entre los proyectos concluidos, iniciativas de ley 20, iniciativas de decreto 13, decretos 120, acuerdos ejecutivos 5, normas de dependencias y entidades 92 y otros 9. En la gráfica podemos ver cómo están los proyectos y como se desarrollan en este año 2024 ¿Cuáles son las acciones y resultados? En la Dirección del Diario Oficial en el 2024, en estos 9 meses se han publicado 199 ediciones matutinas y 45 ediciones vespertinas, con lo cual se le da la publicidad a todos los actos oficiales del Gobierno del Estado, del Congreso y de todas las entidades que requieren de publicaciones en el Diario Oficial del Estado de Yucatán. Impartimos en el área de la Dirección General de Notariado, impartimos 6 módulos, desarrollando de esta manera de forma exitosa la totalidad de los programas de actualización y recertificación de los notarios públicos para el año 2024, el cual se implementó a partir de la Reforma a la Ley Notarial y su Reglamento en el año 2022, en estos cursos asiste el total de los notarios en el estado de Yucatán y los aspirantes a notarios, así como los escribanos públicos, a fin de capacitarse y recertificarse en la función del fedatario del Estado de Yucatán. ¿Qué módulos impartimos para los notarios públicos, aspirantes y escribanos? Un primer módulo general del arbitraje, una adecuación del arbitraje al caso concreto, impartido por Sofía Gómez Ruano, Rodrigo Zamora Etcharren, Abogada Verónica Esquivel Patiño y Abogado Antonio Mañón, todos ellos integrantes de la Cámara de Comercio Internacional. El módulo 3 fue derecho electoral y el 4 derecho agrario, estos fueron impartidos por Jean Paul Huber Olea el Notario Público número 142 del Estado de Coahuila y el Licenciado Ricardo Aguila-socho Rubio Notario Público número 138 de Sinaloa. El módulo 5, estructura y tipos de fideicomiso, disposiciones de anti lavado relacionado con los mismos, el módulo 6 aspectos fiscales y del beneficiario controlador del fideicomiso, estos últimos dos módulos fueron impartidos por el Maestro en Derecho Jorge Eduardo Correa Mena, notario 43, el Maestro en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, Notario Público número 76 y el Doctor Héctor José Victoria Maldonado, Notario Público número 2, todos del

Estado de Yucatán. En estos módulos fueron impartidos todos a los notarios en el Siglo XXI, en un salón habilitado para tales efectos y se contó, como les dije, con la comparecencia de prácticamente el 98% de quienes deberían tomar los cursos. ¿Cuáles fueron otras actividades relativas y relacionadas con el notariado yucateco? Presentaron un examen de oposición para la obtención de la patente de notarios públicos, 8 aspirantes de los cuales 1 paso el examen, hubo 3 exámenes para la obtención de la patente de aspirante a notario público, o sea Licenciados que han cumplido con los requisitos de haber aprobado el examen de ética, que solicitaron sus exámenes para poder ser aspirantes a notarios, presentaron 3, 1 fue el que paso el examen y ya sería aspirante. Pasando al tema de procesos que tenemos en este periodo para informar de la consejería, tenemos 410 juicios de amparo que se iniciaron en estos 9 meses, que se rindieron los informes previos y los informes justificados correspondientes, además de toda la cartera de amparos que, si no se iniciaron en estos 9 meses, pero que continúan en este periodo, se otorgaron 139 fuerzas públicas, que otorgó el ejecutivo para la solicitud y en auxilio de autoridades judiciales, tanto en el ámbito local, como del ámbito federal. Otorgamos 18 pensiones de viudez o dependencia económica, esto debido a aquellas pensiones que otorgaban los Titulares del Poder Ejecutivo con anterioridad a que el ISSTEY tuviera esta función, aquellas personas que obtuvieron del titular del ejecutivo una pensión y que fallecieron, sus viudas, sus beneficiarios solicitaban las pensiones y estas fueron otorgadas si cumplían con todos los requisitos para tales efectos. Asimismo, tuvimos 5 juicios administrativos, 4 contratos y convenios celebrados directamente por la consejería, 3 opiniones favorables para el uso y exclusivo de armas de fuego y explosivos, que son aquellos permisos que piden para la explotación de materiales pétreos, que cumpliendo con una serie de formalidades se otorgan para que puedan obtener este material ante la SEDENA, juicios civiles 1, juicios agrarios 1, 5 acciones de inconstitucionalidad. ¿Qué acciones y resultados estamos llevando en la defensoría legal para atención de los ciudadanos? Perdón en el Registro Civil, contamos para la expedición de las actas relativas del Registro Civil con el servicio de corrección en 13 oficialías del Estado, ubicadas en Mérida, Izamal, Tekax, Temax, Espita, Valladolid, Temozón, Tizimín, Ticul, Maxcanú, Muna, Panaba y Colonia Yucatán, con esto lo que tratamos de hacer, es acercarle a los ciudadanos en esas

poblaciones estos servicios de corrección, a fin de que no tengan que venir la ciudad de Mérida con el costo gasto y tiempo que esto les implica, fuimos acercando estos servicios a los ciudadanos al interior del estado. En el año 2024 realizamos 6,278 correcciones de actas. Ampliamos los horarios, aperturando la oficialía 22 con un horario vespertino el cual brinda atención hasta las 20 horas, hasta las 8 de la noche de lunes a sábado. En el mismo sentido se realizó un rol de trabajo el cual permite que 3 oficialías de Mérida laboren los sábados, Mérida 1, el centro de la ciudad, Mérida 15 villa Palmira y Mérida 22 en el área del edificio administrativo que está a espaldas del Siglo XXI, esto ha permitido atender a 97,505 usuarios en el edificio central del Registro Civil. Las actas otorgadas en los 9 meses de este año, en la gráfica que ustedes ven en la pantalla, se desglosan por meses y por los 9 meses que ya lleva esta administración y de lo que trata la glosa del informe, se expidieron actas de nacimiento 15,883, de matrimonio 5,622, divorcios 2,318, defunciones 11,128 para un total de 34,951 actas expedidas, tramitadas y otorgadas a los ciudadanos que así lo requirieron. Innovación tecnológica en el registro civil, a este mes hemos logrado interconectar 78 oficialías de las 142 con las que cuenta el Registro Civil, tenemos 106 municipios, en cada uno hay oficialías, en algunos has más de 1, por lo tanto contamos con oficiales hasta por el número de 142 oficialías que actualmente existen en el estado, para acercar esos servicios a toda la población. Proporcionamos horarios de atención, informes y requisitos de los trámites y servicios a través de un chatbot que les permite a los ciudadanos intercambiar información con el personal para hacerles más fácil estos trámites. Lanzamos la plataforma del Gobierno Yucatán para la venta de actas en línea, actas de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio. “Ser yucateco es un orgullo” es un programa en el cual buscamos proporcionar a aquellas personas que no contaban con una identidad jurídica, darles este servicio para que obtuvieran sus actas correspondientes, hemos atendido un total de 88 personas que por cuestiones económicas, por cuestiones de distancia o porque sus papás no habían hecho esos trámites no contaban con sus respectivas actas. Reasignación de sexo genérico, como todos recordaran, antes requerían los ciudadanos promover un amparo y que un juez nos ordenara hacer estas inscripciones, a partir del decreto 747 del 2024 se han realizado 82 reasignaciones sexo-genéricas sin necesidad de promover ningún juicio, ya que la ley ya lo permite.

Actas gratuitas a estudiantes en este año y de acuerdo al decreto 169 del 2019 se han otorgado 351 a estudiantes que así lo han solicitado sin ningún costo. Asimismo, como ustedes saben, en la Consejería Jurídica se presta el servicio de apostillas y de legalizaciones, en este periodo que se informa se han expedido 1,759 legalizaciones y 6,600 apostillas para la ciudadanía, hemos reducido el tiempo de entrega que era de 15 a 3 semanas a 3, 4 días hábiles, se están entregando a fin de hacerle más rápido a los ciudadanos estos trámites y que puedan contar con sus documentos de manera pronta y expedita. Los órganos de gobierno de las entidades paraestatales que trabajan a través de juntas de gobierno, se fueron revisadas las sesiones y carpetas de trabajo por 233, proyectos realizados y validados de actas de sesiones 203. El Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, que es un órgano que pertenece a la Consejería como les mencione en la integración, durante el año 2024 estuvo presente en 5 distritos judiciales y en los 3 departamentos judiciales del estado, proporcionando un total de 18,920 defensas penales y 31,475 asesorías jurídicas en materia familiar, mercantil, civil, administrativa y de lo contencioso, este servicio se lo prestamos a los ciudadanos que se acercan a la defensoría y después de hacerles un estudio económico, sus ingresos son menores a 10,000 pesos mensuales, se les presta asesoría gratuita en los temas anteriormente mencionados y a fin de acercar estos servicios a los ciudadanos en los 5 distritos contamos con asesorías y oficinas en Mérida, Kanasín, Umán, Valladolid, Izamal Tizimín, Ticul, Tekax, Hunucmá, Maxcanú, Progreso y Motul. Las asesorías jurídicas mixtas se brindan en los 3 departamentos judiciales con oficinas físicas en los siguientes municipios, Mérida, Umán, Kanasín, Izamal, Ticul, Tekax, Progreso, Valladolid, Tizimín y Motul, de esta manera le acercamos a los ciudadanos aquellos abogados para que les presten los servicios en su lugar de origen y no tengan que hacer traslados tan largos para obtener este apoyo jurídico. Durante el año 2024 el Archivo Notarial recibimos toda la documentación de 4 notarías públicas, derivados a la renuncia que hizo un titular en su notaría, el Licenciado Erick Granja Ricardo, fallecieron 2 titulares de notarías, el Licenciado Solís y la Licenciada Gamboa y por destitución y revocación de una patente de Notario Público, derivado de lo anterior el acervo del archivo notarial aumentó, teniendo al inicio de la administración, como pueden ver en las fotos, espacios no adecuados para la conservación de



este material tan importante de las notarías públicas, hoy en día en la siguiente edición podrán ver ustedes como están las áreas de resguardo de este material tan importante y que los ciudadanos yucatecos requieren cuando quieren obtener una escritura de años anteriores o que el notario ya no vive o ya entregó por renuncia su notaría, estos son los espacios actualmente. De tal manera que en la Dirección del Archivo Notarial se resguardan y atendieron los siguientes trámites en estos 9 meses, 9,536 documentos resguardados, solicitudes recibimos 5,612 y trámites expedidos y concluidos 5,417. Se prestó el servicio de recepción y guardado de testamentos hológrafo recibiendo la cantidad de 167 solicitudes, como ustedes recuerdan el testamento hológrafo es aquel que el ciudadano otorga de puño y letra y se deposita en el archivo notarial y en el mes de septiembre que es el mes del testamento no tiene ningún costo para los ciudadanos, es completamente gratuito, derivado de un convenio que firmamos con el Colegio Notarial, pero sobre todo por el decreto que se expidió el 28 de agosto, en el cual se exentaron los pagos de todos los derechos de los testamentos y actualmente cualquier ciudadano puede otorgar su testamento con un costo de 2,200 para todos los ciudadanos, 2,000 pesos para adultos mayores, empleados de la Secretaría de Seguridad Pública y personal médico, no doctores y el testamento hológrafo como les dije es completamente gratuito en base a este programa. También en acciones y resultados de transparencia de acceso a la información y protección de datos, recomendamos e implementamos políticas, otorgamos asesorías, capacitación a servidores públicos, así como el fomento a la cultura de la transparencia y el buen gobierno, con el objetivo de otorgar estos servicios se atendieron un total de 140 solicitudes de acceso a la información pública, 11 admisiones de recurso de revisión por parte del Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública INAIP, además contribuimos al fortalecimiento de una cultura de transparencia y rendición de cuentas. Finalmente la comunicación y apertura de trabajo en conjunto con los sujetos obligados ha generado mayor confianza, traducándose en un mayor índice de cumplimiento de sus obligaciones, siendo un total de 196 capacitaciones y 444 asesorías realizadas por la coordinación jurídica. Este es el informe que corresponde a la Consejería Jurídica durante el periodo que se informa, nos sentimos muy orgullosos de haber podido prestarle a la ciudadanía en esta administración los servicios que a la consejería le corresponden, durante

los 6 años del periodo, los números que hemos logrado en amparos, que fueron más de 5,570 amparos que se atendieron durante estos 6 años, mas todo el esfuerzo de todo el equipo de Consejería Jurídica pretendimos siempre brindar un servicio cercano a la gente y de manera pronta y expedita. Agradezco la oportunidad de rendir esta información a todos y cada uno de ustedes y a todos muchas gracias por su atención. Estoy a sus órdenes para cualquier pregunta en el momento que corresponda. Muchas gracias a todos”.



Seguidamente se le concedió el uso de la palabra para dar inicio a su comparecencia al Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán al **C.P. José Arturo Sánchez**

Martínez quien expresó: “Muchas gracias Presidenta, saludo con mucho respeto a la Mesa Directiva, al Diputado Wilmer Monforte Marfil, a todas y todos los Diputados y Diputadas y a los medios de comunicación. El Instituto de Seguridad Social de los trabajadores del Estado de Yucatán tiene por objeto garantizar las prestaciones de seguridad social que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los servidores públicos, los jubilados y de sus dependientes económicos, de las entidades públicas afiliadas y a través de los medios de protección de los medios de subsistencia, la asistencia médica, las prestaciones económicas que por ley le corresponden y los servicios sociales necesarios para su bienestar. Los servicios y prestaciones sociales a los que tienen acceso los derechohabientes y sus familias para una mejor atención, se encuentran distribuidos en 4 áreas, en las oficinas generales, organismo auxiliar de extensión educativa y servicios a la primera infancia, organismo auxiliar de prestaciones recreativas y de hospedaje y el centro para jubilados y pensionados. Todas y todos los derechohabientes activos o jubilados, así como sus familias cuentan con atención médica, hospitalaria, farmacéutica y de rehabilitación, mediante servicio médico subrogado por el IMSS. Se realizaron campañas masivas de difusión a efecto de que los servidores públicos tuvieran conocimiento de que ellos y sus familias cuentan con prestaciones médicas ante el IMSS para el cuidado de la salud. Al personal de nuevo ingreso se le proporcionó la información para que en el departamento de recursos humanos de su dependencia le proporcionara su alta y de esta manera poder acudir a registrarse en el

departamento de afiliación y vigencia del ISSTEY y así poder acceder a los servicios médicos que ofrece el IMSS en la Unidad Médica Familiar que le corresponda. El personal afiliado al ISSTEY se divide en las siguientes modalidades, 31,244 personas activas cuentan con servicio médico y prestaciones, 703 personas cuentan con prestaciones económicas, 2,380 personas son jubilados del Gobierno del Estado, de los cuales 1,600 pertenecen al magisterio y 780 son burócratas, 9,529 son jubilados o pensionados del ISSTEY y 2,878 tienen servicio médico, haciendo un gran total de 46,734 personas afiliadas al ISSTEY que gozan de prestaciones de seguridad social junto con sus familias. El sistema de pensiones proporciona y garantiza la certeza jurídica, así como la seguridad del ingreso para la vejez, el desempleo, la enfermedad, la invalidez, los accidentes del trabajo, la maternidad, a través de las pensiones y jubilaciones, seguro de fallecimiento y seguro de cesantía, todo ello para personal afiliado al ISSTEY. Durante el actual ejercicio se han incorporado 683 nuevos jubilados y pensionados, los cuales cumplieron con el ciclo laboral y los requisitos establecidos para ello y quienes ahora disfrutan de esta nueva etapa de su vida. La población total que goza y recibe los mencionados beneficios en el ISSTEY es de 9,529 personas, de los cuales 5,191 son mujeres y 4,338 son hombres, los cuales se encuentran debidamente registrados en la nómina de jubilados y en los cuales se invierte mensualmente 151 millones de pesos, cabe mencionar que a esta cantidad, mensualmente igual se pagan alrededor de 50 millones de seguro social. Del total del presupuesto ejercido, el 91.4% se destina para cubrir las prestaciones y los beneficios de jubilados y pensionados del ISSTEY, proporcionándoles estabilidad y certeza jurídica. Las principales fuentes de financiamiento del ISSTEY que permiten cumplir oportunamente con el otorgamiento de las prestaciones de seguridad social de nuestros derechohabientes provienen de los recursos propios mediante la recaudación de cuotas y aportaciones, así como de otros ingresos y adicionalmente para mantener la estabilidad financiera, se reciben aportaciones extraordinarias del Gobierno del Estado para el fortalecimiento de las jubilaciones y pensiones. Es importante recalcar que en lo que respecta a la recaudación de cuotas y aportaciones con entidades y dependencias, se mantiene una adecuada actividad administrativa, logrando que no existan rezagos en los mencionados pagos. Las aportaciones extraordinarias del Gobierno del Estado, más los intereses de Ucu

se encuentran en el orden de los 1,082 millones de pesos para este año. Con estas acciones se mantiene la estabilidad económica en el ISSTEY, lo cual le proporciona confianza y certeza a los derechohabientes activos y jubilados. Con el objeto de apoyar la economía de los derechohabientes se otorgan diferentes préstamos a tasas preferenciales, los créditos más solicitados son los denominados préstamos plus, que se pueden contratar a plazos de 12, 18, 24, 36 y 48 mensualidades y son financiados por terceros, los préstamos a corto plazo de bicicletas, línea blanca, telefonía y créditos hipotecarios, son financiados con ingresos propios. En el periodo que se informa se han otorgado más de 627 millones de pesos en créditos, beneficiando a más de 16,249 familias. En el centro de jubilados del ISSTEY, los jubilados y pensionados tienen un espacio de esparcimiento para aprender, divertirse y hacer amigos, una oportunidad para el intercambio de experiencias de vida y cultura, que sin duda fortalecen la convivencia y la autoestima después de haber cumplido con su etapa laboral. Actualmente disfrutan de este beneficio 160 jubilados y tienen acceso a 34 diferentes talleres que se imparten de lunes a viernes, entre los cuales podemos mencionar bailes de salón, pilates, tai chi, computación y gimnasia cerebral entre otros. Los Centros de Atención Infantil, por sus siglas CAI, se atienden de forma presencial a infantes desde 45 días de nacido hasta los 4 años de edad, se les brinda a 151 niños y niñas actividades pedagógicas basadas en el Programa Rector, alimentación con menús establecidos y avalados por organismos de salud de nuestro estado, atención médica para la detección oportuna de enfermedades, salas climatizadas, espacios adecuados, limpios y bien iluminados, garantizando a través de la supervisión del departamento de educación inicial, que permanezcan los estándares de calidad en el servicio. En el Centro de Apoyo a la Educación Especial, por sus siglas CAEE, se atiende a 56 niñas y niños, ya que sabemos que es una necesidad para los hijos de los derechohabientes entre 3 y 7 años de edad que requieran una educación especial, contar con un lugar especializado donde se les brinden terapias físicas, psicológicas y de lenguaje, talleres de estimulación de lenguaje y de autoestima. En el hotel Costa Club, desde su reactivación se encuentra otorgando a derechohabientes y público en general, un lugar recreativo y de descanso frente a una de las mejores playas de Yucatán, hemos recibido a 24,827 huéspedes en 4,965 noches vendidas, 6,724 pasadías, en el balneario



hemos recibido a 34,257 visitantes y hemos sido sede de importantes eventos, tales como la asignación de habitaciones para derechohabientes, cena baile de año nuevo, locaciones para comerciales, triatlón Yucatán y liberación de tortuguitas de carey. Cambiamos la forma de gobernar sin ver colores o partidos, pensando solo en el bien de las y los yucatecos afiliados al ISSTEY. Por mi parte sería todo, quedo en espera de las preguntas que puedan formular, muchas gracias”.

Concluida las intervenciones de los Funcionarios, la Presidenta de la Mesa Directiva manifestó; De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo de Práctica Parlamentaria Aprobado por el Pleno de este H. Congreso el día dieciocho de septiembre del presente año, se procedió con la ronda de preguntas y respuestas de las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, del Partido del Trabajo y la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, hasta por siete minutos cada una.

Continuamente; Se les recordó a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulan deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como el texto del Informe recibido en esta Soberanía.



En consecuencia; se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro** desde su curul, quien manifestó: “Muchas gracias Presidenta. Saludo con mucho gusto a los funcionarios públicos que el día de hoy nos acompañan, sean bienvenidos todos ustedes al Congreso del Estado de Yucatán, están en su casa. Me gustaría empezar con unas preguntas para el Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda, la primera sería ¿Cuántas recomendaciones se obtuvieron por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo que se informa? La segunda, la equidad de género es un tema recurrente tanto en el sector público como en el privado, en atención al tema que nos ocupa en cuanto al estado de fuerza de la corporación que usted preside ¿Cuál es el número de mujeres policías y cual es grado jerárquico máximo con el que cuentan? Y tercera, hemos visto que durante el 2024 se continuó con el reemplazamiento vehicular, derivado de este ¿Cuántas retenciones de vehículos se realizan con reporte

de robo? Para el encargado de despacho de la Secretaría General de Gobierno son dos preguntas ¿Qué hace el estado por las personas que ya cumplieron su sentencia en relación con la prevención terciaria de delito? Y la segunda, ¿Cuáles son los retos y áreas de oportunidad de la Coordinación Estatal de Protección Civil? Para el Maestro Heredia de la Consejería Jurídica ¿Cuántos juicios de amparo fueron promovidos en 2024, en los que se señaló como autoridad responsable al titular del ejecutivo? ¿Cuántas fuerzas públicas se han otorgado durante el año 2024? Y la tercera, ¿Cuántas solicitudes de pensión de viudez y/o dependencia económica fueron solicitadas al titular del ejecutivo en el año 2024? Y para terminar con el Director del ISSTEY, serían 4 preguntas ¿Qué entidad paga los intereses de Ucú al ISSTEY y en qué fecha se deben de pagar? ¿Qué importe debe recibir el ISSTEY por los intereses de Ucú en el 2024? Y ¿Cuántos años de antigüedad en el ISSTEY debe tener una persona para acceder a una pensión por inhabilitación y cuantas necesitaba antes? Y para finalizar ¿se encuentra al día de hoy el pago de nómina de jubilados del ISSTEY? Muchas gracias Presidenta”.



Concluida la intervención del Diputado Botello Fierro, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio** desde la Mesa Directiva, quien indicó: “Con su permiso Diputada Presidenta. Un

saludo a los compañeros secretarios y representantes que hoy nos acompañan, con el respeto que nos merece este recinto, me permito comenzar en el mismo orden de prelación que fueron presentando sus informes, comenzando con la Secretaría de Seguridad Pública. En el informe señalan que según la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito tenemos los mismos niveles de seguridad que otros países en el mundo, explique qué política pública ha llevado a cabo para tener este gran éxito. En materia de ciberseguridad en el informe señalaron a los laboratorios de ciberseguridad en donde se inauguró una nueva unidad de ciber inteligencia y en el que se diplomaron 17 personas de Fiscalía y 13 de la policía, compártenos como ha beneficiado este programa en la labor de la seguridad pública para los yucatecos. Otra pregunta ¿Qué coordinación se ha tenido con el Gobierno Federal para las reuniones de mesas de paz en la entidad? ¿Qué convenios nacionales e internacionales relevantes se han firmado en beneficio de la seguridad de las y los yucatecos? Y

¿Qué estrategia se llevó a cabo para lograr obtener el primer lugar con menor incidencia delictiva según el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el 2023? ¿En qué benefició la infraestructura invertida para la seguridad de las y los yucatecos? y ¿cómo fue el impacto positivo con la implementación de las becas para hijos de policías en Yucatán? ¿Qué política pública llevaron a cabo para que las y los jóvenes que se interesen en hacer una carrera de la policía en Yucatán? ¿Cuál considera fue el mayor reto para combatir el crimen organizado en general en nuestro estado? Respecto a la Secretaría General de Gobierno, me permito leer lo siguiente, en el informe señalan que el programa de “Cabecitas Blancas” fue reconocido por la Organización Internacional para las Migraciones, como buenas prácticas en política migratoria desde el ámbito local, en materia de atención y protección a personas migrantes y reportan que en este proyecto estratégico para migrantes las “Cabecitas blancas” en acciones se tuvieron 12,220 acciones que beneficiaron a 18,180 personas, en ese sentido y con base a las facultades que tiene de intervenir en materia de migración, política poblacional, prevención y combate de catástrofes públicas, entre otros, me permito formularle las siguientes preguntas, de acuerdo al INEGI hasta el 2020 más de 262,000 personas habían migrado de forma interna y actualmente solo Chiapas, Guerrero y Sinaloa han aprobado las leyes para la prevención y atención al desplazamiento interno, Yucatán es una entidad federativa receptora de esta migración, por lo tanto ¿Qué acciones hicieron para trabajar en regular este problema nacional y que nuestra entidad no es la excepción? ¿Qué política pública se implementó para controlar la gentrificación que vive nuestra ciudad? Pues la vida de Yucatán se está elitizando, perjudicando el costo de los servicios para las familias yucatecas con salario mínimo. Siguiendo pregunta, la política pública en materia de protección civil que llevaron a cabo esta suscrita al marco Sendai para la reducción del riesgo de desastres, recordemos que es una obligación y si no fue así señalen porque fueron omisos en esta materia. De los indicadores poblacionales ¿Qué acciones se realizaron para diagnosticar los motivos de desapariciones de hombres y mujeres? Indíquenos por favor el estatus de las personas desaparecidas ¿Cuántas han sido encontradas con vida? ¿Qué diagnóstico con perspectiva de género han elaborado para entender mejor esta problemática y combatirla? Y porque por ejemplo en el caso de desapariciones de mujeres hay mu-

chos casos que se deben a los hogares expulsivos, es decir, que las mujeres viven en violencia familiar ¿Qué seguimiento se les ha dado? ¿Y las devuelven a los hogares violentos? O con base en sus facultades ¿Qué convenios han firmado al respecto? En el informe señalan que para la prevención del embarazo en adolescentes realizaron 1,640 acciones con 38,892 mujeres beneficiadas y 30,428 hombres beneficiados y con una reducción del embarazo adolescente de menos 8.5%, en este sentido la estrategia que adaptaron para la prevención de embarazo en adolescencia ¿está alineada a la declaración ministerial? Otra pregunta, ¿Qué convenios se firmaron en materia de educación sexual integral en adolescentes? ¿Qué convenios se firmaron para prevenir la explotación sexual y la pedofilia? Porque Yucatán se está convirtiendo en un lugar de destino y es un lugar de origen por las víctimas, por ejemplo recordar el caso Succar Kuri, con muchas niñas de las que violaban eran provenientes de este estado. Ahora bien, para el compañero de la Consejería Jurídica, me permito comentar que en el informe señalan que en materia jurídica se aprobaron leyes orientadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres, en ese sentido explíquenos que investigaciones, análisis jurídicos y estudios de derecho comparado, elaboraron para sustentar y actualizar el marco jurídico en materia de igualdad sustantiva, sistemas de cuidados, independencia económica de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, ¿Cuál es el estatus jurídico que dejan los procedimientos de los juicios litigiosos y cuántos juicios hemos perdido y a cuánto asciende el monto a pagar? Finalmente para el tema de la Dirección del ISSTEY, es muy importante que nos explique el estatus financiero con el que cierra su administración, si hay un déficit en las finanzas del instituto, que nos indique los recursos que le fueron asignados o transferidos conforme al presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, así como si fueron algunos mismos recursos transferidos por el Gobierno Federal, Estatal o en su caso si existiera el Municipal, explíquenos el estatus de la reservas que constituyeron con las cuotas y aportaciones para los fondos del ISSTEY y que cantidades han obtenido por rentas de cuotas de recuperación, plusvalía, utilidades y prescripciones, así como cualquier otra prestación que haya resultado a favor del ISSTEY y por último ¿Cuál es la cantidad que se obtuvo por el cobro de los servicios de hospedaje, pasadía y balneario en beneficio de los derechohabientes, los jubilados, los pensionados y el público en general y a que se destinó este dinero? Muchas gracias”.



Finalizada la intervención del Diputado Rosas Villavicencio, se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan** de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional,

desde su curul quien expuso: “Buenos días tengan todos ustedes Ma’alob k’iin yanikte’ex bejla’ k’iinila, kin ka’a ts’ikike’ex bejla’ k’iinil way te’e Congresoa tu’ux aniko’one’exe’, desde el congreso, aquí les saluda su amiga la Diputada Rossana de Jesús Couoh Chan del Partido Revolucionario Institucional, les saluda con todo el corazón aquí a los medios de comunicación, los asistentes, la Mesa Directiva y aquí los presentes comparecientes. Aquí estamos way yaniko’one’exe, kin tsikik ti taláaka’ale’ex tu’ux yane’ex , in wa’ake’ taak a wu’uike’ex ba’ax ku yúuchul way Congresoi , mayaataane’ex, mayaa t’aniko’one’ex todos hablamos, entendemos acá en Yucatán la maya y es por lo mismo hay gente que en las poblaciones de medio indígena, que quieren saber en maya que es lo que pasa acá en el congreso y la voz de ellos, aquí estoy haciendo la voz de ellos desde el Congreso de Yucatán way kin k’usik a t’aane’exe’ , yóosal tuláakal ba’ax ka k’aatke’ex to’on te’e medios ti’ comunicación , taak a wu’uike’ex ba’ax kek páayalchi’itko’one’ex way te’e Congreso bejla k’iinila , kin wa’ake’ le páayalchi’ kin k’áat bejla k’iinila, u na’atpajle sáasil. Las preguntas que voy hacer, las voy hacer en el orden en la cual se fueron presentando aquí, los comparecientes, buenos días. Acá con nuestro compareciente Saidén Ojeda, tengo la siguiente pregunta, en la acción “Yucatán Seguro” se menciona la adquisición de 900 cámaras vecinales de video vigilancia para ser distribuidas en diferentes puntos estratégicos de Mérida y con anterioridad en el quinto informe de gobierno se adquirieron de igual forma 100 cámaras vecinales de video vigilancia vecinal ¿Qué resultados positivos para la seguridad se han obtenido desde su instalación? Siguiendo pregunta ¿Qué estudio o parámetro fue tomado a consideración para la selección de los puntos estratégicos en las cuales serán instaladas las nuevas 900 cámaras? Igual, se recibieron 30,179 denuncias de las cuales se elaboraron 27,343 informes de conclusión e investigación turnados a la fiscalía con relación a delitos contra la violencia de género, robo a casa habitación, extorsión, delitos cibernéticos, entre otros, ¿Qué tipo de conclusión se le dio a dichos 27,343 informes y a que delitos corresponden de forma específica? ¿Qué seguimiento se le da a 2,836 denuncias restantes a las

que no le fue emitido un informe de conclusión y a que delitos corresponden respectivamente? La acción prevención de adicciones y prevención del delito basado en el modelo Planet Youth se aplica en 14 municipios prioritarios ¿Qué resultados se han obtenido de la realización de dicha acción en estos 14 municipios? Derivado de su continuidad en el cargo como Secretario de Seguridad ¿Le dará continuidad a esa acción? Y en caso afirmativo ¿se aumentara la cantidad de municipios beneficiados de esta misma? En cuanto, es todo referente a él. Yucatán que cuida, en las acciones de construcción y reconstrucción de calles y calles del interior del anillo periférico, se menciona la inversión de 20.43 millones de pesos para la pavimentación de 2.76 kilómetros, cifra que se traduce en aproximadamente 7 millones de pesos por pavimentado ¿Cuál es la justificación para dicha cantidad de recursos destinados para únicamente 2.76 kilómetros? Podría mencionar a que calles son las del interior del anillo periférico en la ciudad de Mérida que se haya trabajado. Y por último, acá con el compareciente del ISSTEY, en materia de seguridad social ¿Cuáles han sido los avances cuantitativos en las finanzas del ISSTEY desde la aprobación de la nueva Ley? Es cuanto muchísimas gracias chéen leti’ kin k’áatik in tsikbalil bejal k’iinila’, ti’ te’exd yanike’ex bejla k’iinila’, ma’alo’ob k’iin jach diosbo’otik. Es cuanto Mesa Directiva, comparecientes, gracias”.

Finalizadas las intervenciones de las Diputadas y los Diputados, la Presidenta de la Mesa Directiva señaló; en relación con las preguntas antes formuladas por las Diputadas y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a los Titulares de las Dependencias y hasta por veinte minutos, para que dieron contestación a dichos cuestionamientos, teniendo que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.



En consecuencia, se le concedió el uso de la voz al **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda** quien expresó: “Si, muchas gracias. En las preguntas que hizo el señor Diputado Gerardo Rodríguez Botello,

quiero comentarle sobre los derechos humanos, en el periodo que se informa, se recibieron únicamente una recomendación por parte de la Comisión Estatal de Derecho Humanos, sin embargo, en relación con las llamadas de auxilio verdaderas, las cuales fueron 334,600 únicamente el 0.2% origino una queja y solamente 0.001% termino en

una recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos, sin embargo tenemos un programa continuo para el respeto de los derechos humanos, que se trabaja con todos los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública. En lo de la equidad de género, es un tema recurrente, tanto del sector público como en el privado, en atención al tema que nos ocupa y en cuanto al estado de fuerza de la corporación que usted, de la corporación ¿Cuál es el número de las mujeres policías? En atención a la pregunta relativa a la equidad de género en el estado de fuerza, contamos al día de hoy con 491 mujeres policías, siendo el grado máximo jerárquico de inspectora. Sobre el reemplazamiento Cuántos vehículos en materia de retención de vehículos con reporte de robo, en el reemplazamiento en el periodo que se informa, fueron 55 vehículos enviados al depósito vehicular, definitivamente de estos vehículos con reporte, muchos de ellos vienen de otras ciudades que vienen a emplacar acá al estado y al pasar la verificación para poder emplacar en el estado, se les checa, se les verifica, se les calca y en ese momento pues se dan cuenta que ese vehículo trae algún problema junto con, para evitar que tengan placas del estado de Yucatán, porque tienen problemas de placas. Eso es en cuanto a estas preguntas y sobre la pregunta que me hicieron de seguridad, quiero comentar que la seguridad del estado, sobre las mesas de seguridad, hemos asistido a todas las mesas de coordinación en el estado para poder tener una coordinación con las fuerzas federales, estatales y municipales y de esa manera tener siempre una mejor actuación en todos los 106 municipios del estado, hay una muy buena coordinación con el ejército, con la marina, con las policías municipales y eso nos hace que podamos tener mayor presencia con los tres niveles de gobierno y poder tener bajos índices delictivos. Importante también de la pregunta que me hicieron ¿Por qué Yucatán es seguro? Pues quiero decirles primero que el apoyo total del ejecutivo para la seguridad del estado de Yucatán, coordinación con los 3 niveles de gobierno en materia de seguridad pública que se realizan en las mesas de seguridad, participación ciudadana en la planeación y ejecución de los programas de seguridad pública con reuniones con empresarios, mesas de trabajo con instituciones nacionales, estatales y municipales para la coordinación de seguridad pública, programas permanentes para la prevención del delito, puestos de control estratégicos en las diferentes entradas al estado, fijos, móviles y aleatorios, despliegue operativo coordi-

nado aéreo, terrestre y marítimo, emisión de licencias y placas únicas para el control vehicular en el estado, policía vecinal, fortalecer la proximidad social y el orden público con comités para el acercamiento y seguridad en las diferentes colonias, revisión de paqueterías para evitar el trasiego de cualquier tipo de drogas, casas de empeño para evitar la venta y compra de objetos robados, operativos de giros negros en bares y centros nocturnos, inspección de deshuesaderos para evitar la venta y compra de partes de vehículos robados, alcoholímetros para la detención del manejo bajo los influjos del alcohol y drogas, con un impacto positivo de 20,000 usuarios por operativos, evitando accidentes. “Más cerca de ti” consiste en la proximidad social entre la Secretaría y la ciudadanía, registro de empresas de seguridad privadas, control de personas, armamento y vehículos balizados, registro y control de negocios de cerrajerías para verificar que los servicios efectuados sean lícitos, programas de atención de casos de emergencia y denuncias anónimas, programas de seguridad vial, pláticas a niños, jóvenes y adultos y así les puedo nombrar varios programas que tenemos para que Yucatán continúe siendo seguro. Y de la pregunta del crimen organizado, pues acá en el estado, afortunadamente no tenemos crimen organizado y que se han estado trabajando para evitar de este tipo de situaciones que se den hoy en el estado. La Diputada Rossana de Jesús Couoh Chan en relación a lo de las cámaras, quiero comentarle que esas cámaras que hoy se tienen en la ciudad han sido un factor primordial para la prevención también de delitos, porque tenemos en lugares donde se hace el mapa de calor por medio del C5, allá donde tenemos más problemas de incidencia delictiva, de esa manera tomamos esa parte para poner estas cámaras vecinales y apoyar a todos los vecinos que viven en esa zona y evitar que haya robos, es la pregunta que me corresponde, la otra pregunta le corresponde a la Secretaría General de Gobierno, por ser la de prevención. Muchas gracias”.



Continuamente se le cedió el uso de la voz al **Licenciado José Carlos Puerto Patrón** quien dijo: “Gracias. Tratando de llevar el orden de las preguntas, iniciando con el Diputado Rodríguez, respecto a los retos y áreas de oportunidad de la Comisión estatal de Protección Civil, se ha logrado ampliar la capacidad técnica y operativa de la coordinación estatal de Protección Civil, por lo que el reto consiste en



mantener dicha capacidad técnica y operativa y fortalecerla, por todas las condiciones de riesgo que han ido evolucionando, que cada vez pueden ser más complejas. De igual forma, lo relativo al atlas de riesgo, fue elaborado para ser una herramienta no solo de uso permanente, sino que requiere de una actualización constante y también es un área donde tenemos que seguir trabajando. Respecto del programa “cabecitas blancas” es de INDEMAYA, con mucho gusto podemos hacer llegar la información. Respecto de la gentrificación, aun cuando no es parte del informe, si creemos que las condiciones que se han dado en el Gobierno del Estado, el crecimiento económico, la disminución de la desigualdad, abatir la pobreza extrema, mejores empleos, mejor pagados, pues son sin duda las principales herramientas para poder trabajar en ello. Respecto de protección civil, otra pregunta de protección civil, en esta administración pues nos encargamos de poner bases para tener un sistema de protección civil eficiente, con las herramientas técnicas y operativas necesarias para el desarrollo de las funciones y aunque son actividades, como decíamos, específicas en base a una normatividad vigente, se deben seguir desarrollando de manera continua y aquí el tema es siempre ser lo más técnicos y especializados y no tener tanta centralización en Mérida, sino tener apoyo en todo el interior del estado, cosa que ya se viene haciendo, dar capacitación técnica y operativa a la coordinación estatal y esto va a ser en beneficio igual de las próximas administraciones. De esta forma igual se estableció el centro estatal de gestión integral de riesgos y desastres, donde se implementaron boletines meteorológicos locales, el monitoreo permanente de las condiciones climáticas a través de una red de estaciones meteorológicas que instalamos y la contratación de personal técnico necesario para operarlo. Este centro concentra también las actividades de capacitación hacia la población y fue una pieza fundamental para la elaboración del atlas de riesgo. En la Secretaría General de Gobierno no tenemos los convenios de los temas manifestados, pero si le comento Diputado que no es parte de la glosa, pero con mucho gusto le comento, tenemos una mesa donde están diferentes dependencias de la administración pública estatal, donde se ha buscado un cuidado muy importante, muy delicado para niñas, niños y adolescentes que han sufrido abuso sexual y temas relacionados con los mismos, donde se encuentran todas las instancias que tienen que ver en algún momento en la cadena de acciones que se requieren, estando convencidos de que

no podemos quedarnos únicamente en lo que nos corresponde o que se ponga una denuncia y que cada quien vaya viendo en que momento le toca, sino como nos podemos coordinar todos para que todas las atenciones en este tema que el Diputado Rosas comenta es muy delicado y compartimos la preocupación, se ha trabajado en forma muy importante, hemos igual hablado de esta mesa, en las mesas de transición, porque creemos que son trabajos que se pueden igual continuar en beneficio de los yucatecos. Respecto a los resultados del Planet Youth, que me permito tomar comandante, este programa, lo importante es que es perfectamente medible, tiene una base científica que inicia con encuestas para saber en dónde estamos, donde están los jóvenes, después se hace la aplicación de las estrategias y después se van viendo los resultados, aquí es importante resaltar que siempre, todas las estrategias y este plan se hace de abajo hacia arriba, se conoce la problemática, se habla con todos los actores sociales, está enfocado principalmente a jóvenes donde se conoce cuáles son sus necesidades, se habla con los maestros, con los padres de familia, con los líderes de los sectores sociales, para que junto con ellos se puedan trabajar las mejores políticas de prevención y posteriormente volver a hacer todas y cada una de las mediciones para poder seguir trabajando”.



Continuamente, tiene uso de la voz al **Maestro Yussif Dionel Heredia Fritz** quien manifestó: “Buenas tardes, por mi parte en atención a las preguntas, que agradezco del Diputado del Partido Verde Gerardo

Rodríguez Botello, me preguntó ¿cuántos juicios de amparos se han promovido en 2024 en contra del titular de Poder Ejecutivo? El número es 410, como recordaremos los amparos se promueven contra autoridades responsables, siendo el titular del ejecutivo una autoridad responsable porque es quien promulga y expide a través del Diario Oficial la divulgación de los decretos, iniciativas y al ser él una autoridad responsable del sentido de promulgar, todos los que promueven un amparo lo tienen que invocar, porque de resultar favorable el amparo no les afecte la publicación de ese decreto que el expidió como titular del ejecutivo y al promulgar la misma ley. O sea el número es 410, pero la razón por la que él es invocado es por las promulgaciones, no son por actos como titular del ejecutivo o en el desempeño de sus funciones y no, insisto en cuanto a la promulgación.

¿Cuántas fuerzas públicas hemos otorgado en el 2024? Hemos otorgado 139 fuerzas públicas en auxilio a autoridades judiciales del Poder Judicial del Estado, jueces de orden familiar, entre ellas varias que nos piden los juzgados familiares por separación del domicilio conyugal de padres que han tenido problemas con la esposa o con los hijos, llevan el trámite respectivo y nos solicitan este auxilio y apoyo del Poder Ejecutivo se otorgan, así como en juicios ejecutivos mercantiles derivados de embargos, que después de todo el procedimiento llegan a la ejecución del mismo y es necesario desalojar los predios, lo mismo que tratase de convenios de arrendamientos, el número es 139, pero obedece siempre a una orden de una autoridad judicial tanto federal como local. ¿Cuántas solicitudes de pensiones nos han realizado al titular del Poder Ejecutivo? Aquellas pensiones que como comente y me da la oportunidad de precisar, que otorga el ejecutivo son las que no corresponden al ISSTEY, porque fueron los gobernadores antes de que empezara a aplicar las pensiones pagadas por el ISSTEY, que les otorgaban los titulares del ejecutivo, entonces de esas pensiones, cuando fallece el titular mencionado, la viuda, concubina o concubino o viudo o beneficiario menores de edad, solicitan que a ellos se les de la pensión y en base al término de la ley, se le debe otorgar hasta por un 75%, tenemos 35 solicitudes durante el año 2024, las cuales han sido debidamente atendidas, valoradas y otorgadas las que corresponden desde luego y que cumplen con todos los requisitos legales correspondientes. Del Diputado Francisco Rosas Villavicencio, en la primera pregunta, le comento ¿Cómo sustentamos las iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo en materia de igualdad sustantiva? Esta fundamentación y estos elementos que fundan se encuentran claramente expuestos en cada una de las iniciativas en el apartado de exposición de motivos, allá viene detallado que temas analizamos, en base a que las estamos expidiendo o presentando como iniciativa y también tenemos un análisis de todos los amparos que se han otorgado, ¿por qué se han concedido? ¿Cuáles son los criterios? ¿Qué acciones de constitucional han procedido en relación a los temas de qué trata una iniciativa? Y así vamos elaborando la exposición de motivos, las bases y los fundamentos para que estas puedan ser aprobadas en su momento por el congreso, una vez que el congreso lo analiza y las aprueba, puedo decir con mucho orgullo que hemos tenido un número importante de amparos,

pero las leyes no han sido confirmadas en todos sus sentidos porque se siguió un adecuado procedimiento legislativo y los análisis y las reformas propuestas son acordes a derechos humanos, al marco legal constitucional que nos rige y todas estas leyes e iniciativas que han sido objeto de aprobación en este periodo, han sido confirmadas en los procedimientos respectivos debido a todo el andamiaje jurídico que hacemos, revisamos para mandar una iniciativa previamente y que el congreso tuvo por bien aprobar, entonces por ese aspecto se cubren completamente los temas que se requieren para una ley pueda permanecer en el ámbito jurídico del estado. En el año 2024, no hemos presentado por parte del ejecutivo ninguna iniciativa en materia de derechos sexuales y reproductivos, estamos hablando de este periodo de 9 meses. Como les comente, siempre hacemos una investigación de naturaleza constitucional, sentencias de la Suprema Corte de Justicia, de la Corte Interamericana, tratados internacionales, protocolos y legislación, o sea hacemos un análisis generalizado que nos permita mandar un producto normativo adecuado a la actualidad normativa que prevalece en nuestro país, en México, siempre apegados a los últimos criterios que están vigentes. En relación a la siguiente pregunta que me hizo también y agradezco al Diputado Rosas Villavicencio, el estado de los procedimientos que estamos entregando y cuales han sido los laudos, le comento que todos los procedimientos que hemos tenido en esta administración pública, arriba de un 95% han sido satisfactorios para el Gobierno del Estado, tenemos un resultado que de verdad que nos llena de orgullo, que los amparos hayan obtenido resultados, desde luego con la cooperación de este congreso en cuanto al análisis de las iniciativas y las modificaciones que les tuvieron a bien hacer a estos proyectos, han salido con una solidez que nos ha permitido que no prosperen esos amparos y que continúe vigentes nuestro marco normativo. En el tema de ¿Cuáles son los adeudos que se deja en procedimientos perdidos? Tenemos en la Consejería Jurídica un número de juicios laborales de los cuales únicamente 11 tienen laudos, el pasivo contingente de esos laudos asciende a 3, 400,000 pesos aproximadamente, pero son laudos que se encuentran todavía en la etapa de ejecución, lleva un proceso necesario para poder ser pagados esos laudos. Nada más quisiera comentar que las preguntas que no termine de responder, con muchísimo gusto les enviamos las respuestas en el término que marca la ley. Muchas gracias a todos”.



Concluida las respuestas de los Funcionarios, la Presidenta indicó; agradezco todas y cada una de las respuestas proporcionadas por los señores funcionarios. Continuando con el mecanismo establecido, en este momento procederemos a la ronda de preguntas y respuestas de las fracciones legislativas del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional y del Partido Morena, hasta por siete minutos cada una.

Se les recordó a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del informe recibido en esta Soberanía, por lo que las participaciones deben ajustarse a esta disposición Constitucional.



En consecuencia, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Larissa Acosta Escalante** de la fracción legislativa del partido de Movimiento Ciudadano quien expuso:

“Gracias Presidenta, agradezco la presencia de los funcionarios que nos acompañan, de la ciudadanía presente, a los medios de comunicación. También les hago constar que cualquier información que nos llegue vía electrónica pues se les hará llegar a medios de comunicación para que esta información sea pública. La primera pregunta con su debido preámbulo es para la Secretaría de Seguridad Pública y es, los procesos de capacitación y los procesos de sensibilización son fases pues completamente distintas del entrenamiento, activistas en nuestro estado han explicado ya que la capacitación se enfoca en desarrollar herramientas y competencias prácticas, sin embargo la sensibilización se enfoca en promover cambios en el comportamiento desde la conciencia de los individuos, en este sentido existe en la Secretaría de Seguridad Pública programas dentro del rubro de la sensibilización hacia la perspectiva de género y el fenómeno de la discriminación en detenciones y si existen estos programas ¿Cómo se diferencian de aquellos enfocados a la capacitación? Para la Secretaría General de Gobierno, recientemente un fallo judicial ordeno al gobierno de Yucatán destinar un presupuesto para políticas públicas que beneficien a la comunidad LGBTQ+ sin embargo a la fecha no se ha asignado una partida presupuestal clara en el presupuesto estatal, considerando el mandato judicial la pregunta es la siguiente ¿desde la secretaría se ha estudia-

do el impacto que tiene la ausencia de esta asignación presupuestaria en la calidad de vida y los derechos de la comunidad LGBTQ+ en Yucatán? Es cuánto. Y para la Consejería Jurídica, durante marzo del 2023 surgió un movimiento de protestas en cuanto a la indignación de los pueblos mayas de Sitalpech quienes han denunciado durante mucho tiempo que la explotación industrial a las granjas porcícolas ha causado estragos importantes, que han afectado los derechos humanos de los pobladores mayas, tanto el derecho humano a un ambiente sano como su derecho a la salud y el derecho a vivir de manera digna, pues como muchos de ellos han dicho viven literalmente en medio del estiércol. Durante la realización de estas protestas los manifestantes, quienes de manera justificada ante el panorama desolador de como ver que su entorno muere, sus hijos e hijas se enferman y sus cosechas ya no crecen, optaron por cerrar de manera pacífica las vías de acceso públicas hacia las granjas de la empresa conocida comercialmente como Kekén, haciendo uso de su derecho a la libertad de expresión y protesta, la Dirección General de Infraestructura Carretera actuando por conducto de la Dirección Jurídica, yendo en contra de todo tratado internacional de derechos humanos que dicta como la autoridad debe de actuar ante protestas de sus ciudadanos, decidió criminalizar levantando denuncias en contra de los manifestantes por presuntos daños a la infraestructura carretera, aun y cuando el estado yucateco les falló en su obligación de salvaguardar sus derechos humanos, razón de su protesta, teniendo en consideración lo anterior y lo que dicta el Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán en su artículo 14 fracción quinta, la pregunta es la siguiente ¿antes de interponer esa denuncia el departamento jurídico del INCAY cumplió con la obligación de coordinarse con la Consejería Jurídica de la cual usted es titular? De ser así ¿la Consejería Jurídica del estado dio su autorización al departamento jurídico del INCAY para levantar dicha denuncia? Es cuánto. Y dirigida al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, el comité especial para la sostenibilidad financiera del ISSTEY emitió diversas recomendaciones que incluían ajustes en las políticas de inversión del fondo de pensiones y la reducción de gastos administrativos, sin embargo hasta el día de hoy no parece haber avances sustanciales en la implementación de estas medidas, la pregunta es la siguiente ¿Cuáles fueron las recomendaciones que fueron emitidas por el comité especial para la sostenibilidad financiera del

ISSTEY y cuales fueron implementadas o tomadas en cuenta para tener un impacto en beneficio de los derechohabientes? Y la segunda ¿Cuáles son los avances al cierre de gobierno para mejorar la sostenibilidad del ISSTEY? Y por último ¿Qué instrumentos financieros se utilizan para invertir el recurso de Ucú y que tasa de interés promedio genera al año? Es cuanto Presidenta.”



Finalizada la intervención de la Diputada Acosta Escalante, se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández** de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional quien señaló:

“Gracias Presidenta. Muy buenas tardes, buenas tardes a nuestros funcionarios que comparecen el día de hoy. Mis preguntas son, para el Secretario de Seguridad Pública, para el Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda, la primera sería ¿Qué medidas preventivas se han tomado junto con el cuerpo de bomberos toda vez que la edificación de edificios verticales ha sido un factor notable en nuestro día a día? La siguiente pregunta, sabemos que el robo sin violencia es uno de los principales dolores de cabeza que a veces suceden en nuestra comunidad yucateca, por lo cual le preguntaría ¿Qué medidas se han tomado, cuáles han sido las condiciones que ha determinado esta secretaría para evitar que las casas de empeño acepten artículos de dudosa procedencia? Y por último ¿Cuál ha sido el avance logrado en materia de seguridad privada en el estado de Yucatán? Es cuanto Presidenta”.



Concluida la intervención de la Diputada Méndez Hernández, se le dio el uso de la voz al **Diputado Ángel David Valdéz Jiménez** del PAN, quien expresó: “Gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa, saludo

con mucho afecto a los funcionarios estatales que comparecen el día de hoy y voy a realizar dos preguntas muy concretas para el Consejero Jurídico y la primera es, pues de acuerdo a lo informado ¿Cuáles son las principales iniciativas presentadas en este periodo de 2024? Y la segunda es ¿se presentó alguna controversia constitucional en defensa de los intereses de Yucatán? Y en caso de ser positiva la respuesta ¿Cuáles son los beneficios que están trayendo esto para las y los yucatecos? Es cuanto Presidenta muchas gracias”.



Terminada la intervención del Diputado Valdéz Jiménez, se le traspasó el uso de la voz a la **Diputada Itzel Falla Uribe** también de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, quien dijo: “Gracias Presidenta.

Con el permiso de la Mesa Directiva, bienvenidos sean funcionarios, buen día. Mis preguntas son para el titular del ISSTEY, el Licenciado José Arturo Sánchez Martínez ¿Cuál es el origen de los terrenos que el ISSTEY tiene para la venta y en que se utiliza el dinero de la venta de estos terrenos del ISSTEY? También ¿Cuáles son los servicios que brinda el hotel desde su reapertura? Y en el centro de apoyo a educación especial del ISSTEY ¿a qué perfil de niñas y niños se atiende y de que edades? Muchas gracias, es cuánto”.



Finalizada la intervención de la Diputada Falla Uribe, se le traspasó el uso de la voz al **Diputado Álvaro Cetina Puerto** también de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, quien manifestó: “Gracias

Diputada Presidenta. Mis preguntas irán dirigidas al titular de la Secretaría General de Gobierno. Pues ante la posible llegada de la tormenta tropical o huracán que ya sitúa al estado en alerta verde y azul ¿Qué recursos, tanto financieros como humanos, como de equipamiento tenemos para afrontar cualquier fenómeno natural de esta materia? La segunda pregunta sería en materia de derechos humanos ¿Cuántas recomendaciones por parte de las comisiones de derechos humanos han recibido tanto el CEAMA como los Cerezos y si ha habido algún intento también de motín en esta temporada? Y en materia de prevención del delito y también de prevención de adicciones, pues que nos enliste programas específicos que combatan pues la raíz de todo problema que puede desarrollarse en un tema de inseguridad. Es cuanto Diputada Presidenta”.



Seguidamente se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Daniel Enrique González Quintal** del Partido Morena desde su curul quien indicó; “Gracias Presidenta. Compañeros y compañeros Diputados, secretarios,

publico que nos acompaña, prensa, agradezco su asistencia a la presente comparecencia derivada de la obligación constitucional local, establecida en el artículo 28 y atendiendo a nuestra responsabilidad social para con el pueblo de Yucatán. Rea-



lizaré las siguientes preguntas a los funcionarios respecto al sexto informe de gobierno de la administración 2018 – 2024. Abogado Luis Carlos Puerto Patrón, encargado de la Secretaría General de Gobierno me permito preguntarle a razón del periodo que se informa, es indudable que el Gobierno de México ha tenido una presencia en inversión y desarrollo en políticas y programas para el sur del país, sobre todo para nuestro Yucatán, por citar algunas, la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores, jóvenes construyendo el futuro y obras como el tren maya y sus derivadas, también las dos plantas de ciclo combinado, la construcción del nuevo Hospital O’Horan, entre otras. Este gobierno supo coordinarse y aprovecharse lo que el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador supo hacer con austeridad republicana y combate a la corrupción, muchos de los logros de este informe son logros del Gobierno de México, del Presidente Andrés Manuel López Obrador y es el, o más bien la coordinación con él, la gran ausencia de este informe. Me gustaría saber señor encargado ¿Cuántas mesas de coordinación y trabajo y negociación hubo con el Gobierno Federal? ¿Cuántas veces el titular del ejecutivo estatal recurrió al Gobierno Federal en busca de ayuda para concretar alguna inversión, programa o política pública? Respecto a la Secretaría de Seguridad Pública, me permito reconocer la presencia del Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda, a quien en gran medida debemos la seguridad de nuestro estado y quien en nuestro Gobernado Electo Joaquín Díaz Mena ha depositado su confianza para continuar con el buen rumbo en materia de seguridad pública. Secretario procedo a realizarle las siguientes preguntas, voy a reformular una que tenía ¿Cuántos hijos de los elementos de la secretaría han sido beneficiados? Porque en el dato que nos transmitieron, ya estamos informados de los 2800 beneficiados, quisiera saber ¿cuáles son las universidades privadas que otorgan becas y el número de beneficiarios que las mismas nos otorgan? ¿A cuánto asciende lo invertido por la secretaria en materia de prevención del delito y cuáles fueron sus principales logros alcanzados? ¿A cuánto asciende el monto destinado a la capacitación del personal de la secretaría? señalando los cursos de capacitación impartidos. Concluyo Presidenta, gracias”.



Se le cedió el uso de la voz desde su curul a la **Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez** de la fracción legislativa del Partido Morena quien expuso; “Gracias compañera

Presidenta. Con el permiso de la Mesa Directiva, tengan buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, publico que nos acompaña y quienes nos siguen a través de diferentes medios de comunicación. De igual modo saludo cordialmente a los funcionarios públicos comparecientes en el desarrollo de la glosa con el motivo del sexto informe de gobierno. Agradezco la exposición de cada uno y para dar puntual cumplimiento a la sinergia de esta dinámica, mis preguntas van dirigidas en primera instancia al Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, como bien es sabido, el instituto atraviesa por una situación crítica, que lo ha llevado al estado financiero en el que se encuentra hoy en día, todo por una mala administración y manejo de los recursos de los trabajadores, así como del patrimonio del ISSTEY y eso no es suficiente, le sumamos la aprobación de una ley contraria a los derechos laborales, presentada por el saliente ejecutivo estatal y aprobada en mayoría por la legislatura pasada, afortunadamente ya fue invalidada por la Suprema Corte de Justicia y ya se ha efectuado la debida notificación, pero la cosa no para ahí, sabemos que existe un fideicomiso el cual contempla una gran extensión de terreno en la localidad de Ucú, que a la fecha no se tiene certeza de su manejo, producto de las múltiples modificaciones a la ley, así como desatinadas decisiones. Por otro lado el centro comercial del instituto cierra sus puertas dejando la interrogante del paradero de la propiedad del inmueble del mismo ISSTEY, por lo que mis cuestionamientos son los siguientes ¿Cuánto es el monto real a la fecha del que asciende el déficit del ISSTEY? ¿Cuánto es el monto real a la fecha de la reserva del instituto, el cual se le estaría heredando a la siguiente administración? ¿Cuánto es la deuda que de manera inevitable se le pasaría al gobierno por iniciar? ¿Qué acciones han realizado entorno al fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se les invalida la ley del instituto aprobada en 2022? Respecto al fideicomiso ¿Cuál es el estado actual del mismo y que paso con los terrenos de Ucú, así como con el edificio donde se operaba el centro comercial del instituto de la calle 60? En caso de haber sido enajenados ¿Cuáles fueron los montos y fechas de operación, así como el nombre del notario público que dio fe y legalidad? Y en segunda instancia, al Consejero Jurídico del estado, dentro de las facultades y obligaciones que tiene a su cargo la Consejería Jurídica que usted encabeza y en específico al tema de la mafia inmobiliaria, mis cuestionamientos son los siguientes

tes ¿Qué acciones tomo el gobierno y por ende la Consejería Jurídica para investigar y sancionar a todo involucrado a este tema? que dan motivo a la comisión del delito, por otro lado el tema de los notarios públicos, en concreto a las quejas que se tienen de ellos, mismos que una constante sobre todo en el tema de la mafia inmobiliaria ¿Cuántos fueron sancionados? Y por último ¿a cuántos destituyeron? Es cuanto, gracias”.

Concluidas las intervenciones de las Diputadas y los Diputados, la Presidenta indicó; en relación con las preguntas antes formuladas por las Diputadas y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a los Funcionarios del mismo orden de sus intervenciones hasta por veinte minutos, para que dieron contestación a dichos cuestionamientos, teniendo que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.



Tomó el uso de la palabra el **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda**, quien expresó; “La pregunta de la Diputada Larissa Acosta Escalante del Movimiento Ciudadano sobre la capacitación existente del

programa de prevención de género, quiero comentarle que se imparte un diplomado en violencia de género impartido en el Instituto de Formación Policial, asimismo, contamos con una unidad, de igual manera con una unidad especializada para la prevención de la violencia contra las mujeres y familias, es una unidad que está pendiente y tenemos, está muy coordinada con el 911 para ir a cualquier situación de violencia de cualquier llamada que se nos reporte y esta unidad tiene el encargo para que nosotros podamos atender de inmediato a las personas. Sobre las preguntas de la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández sobre lo del cuerpo de bomberos, quiero comentarle que durante este sexenio se adquirieron 5 carros bombas 10 pipas y 12 vehículos rápidos que sirvieron para dotar a la Dirección de Siniestros y Rescates de los aditamentos necesarios para la intervención en edificios verticales, entre sus principales características encontramos que se encuentran habilitados con escaleras articuladas, los cuales proveen entre 1000 y 1500 galones por minuto, estas escaleras las tenemos destinadas y están en el sector norte donde hay más y mayor edificios y también en la ciudad industrial, en el sur de la ciudad tenemos otras escaleras operando y trabajando. Sobre lo de las casas de empeño, quiero comentarle que la Secretaría de Seguridad

Pública continuó implementado el sistema de recopilación de información en materia de empeños por lo que 250 casas de empeño reportaron 132,945 transacciones que permitieron a la Policía Estatal de Investigación contar en tiempo real con información que les permitía continuar con alguna investigación, en el periodo que se informa se visitaron 499 comercios de este giro y se practicaron diversas verificaciones en conjunto con la Procuraduría Federal del Consumidor que trajeron como resultados clausuras y multas a casas de empeño irregulares. Sobre seguridad privada, estas empresas de seguridad privada durante el periodo que reporta se realizaron 733 verificaciones que trajeron como resultados 8 amonestaciones públicas, 5 registros cancelados, 37 suspensiones y 31 multas que ascendieron a un total de más de 2,300,000 pesos, con un universo de 101 empresas registradas, 2358 elementos de seguridad privada, de igual manera en el periodo que se informa se reportaron 1,478 capacitaciones y 2,148 evaluaciones integrales que consisten en exámenes médicos, químicos, psicológicos a elementos de directivos, administrativos y operativos de seguridad privada. Con esto pues la Secretaría tiene un mayor control con estas empresas, antes no se les daba seguimiento a estas empresas y no teníamos un control exacto de lo que hacían y de que personas, porque muchas veces cuando las secretarías o las policías municipales despiden a un elemento por mal, por ser, por tener alguna situación que haya cometido a un ciudadano y que no son aptos para permanecer en este tipo de empresas, pues se van a esas empresas a trabajar, de esta manera tenemos un mayor control para evitar que se den, que tengan malos elementos y que la gente que renta este tipo de empresas pues sepa que la Secretaría de Seguridad Pública también tiene control sobre ellas, para su actuación y de esa manera podamos tener una seguridad mejor. En cuanto a la pregunta del Diputado Daniel Enrique González Quintal de MORENA ¿Cuáles son las universidades de becas y cuantas? Pues quiero comentarle que la gran mayoría de las universidades son las que, donde pueden ir cualquier hijo de policía, le vamos a pasar por escrito si me lo permite posteriormente cuales son, donde tenemos a estos compañeros de la Secretaría de Seguridad Pública y que esto hace que los elementos pues con todo puedan tener sus hijos acceso a una educación y que también se les da 2,600 pesos bimestrales para sus gastos y que tenemos varios hijos de policías ya estudiando en estas universidades. Con los recursos provenientes del Fondo



de Aportación para la Seguridad Pública (FASP) de 2024 se prospecto la capacitación en los siguientes temas con una inversión de 9,184,000 pesos, formación inicial en activo para policías de proximidad, protocolo primer respondiente e informe policial homologado, proximidad social, justicia cívica, formación básica para grupos tácticos especializados para policías de reacción, diplomado de protocolo de Minnesota, diplomado de proximidad, mediación y resolución de conflictos, diplomado de derechos humanos y protocolo en uso de la fuerza en la función policial, diplomado en protocolo de Estambul, diplomado en violencia de género, diplomado en justicia cívica, diplomado en feminicidio y trata de personas, diplomado en seguridad pública, evaluación y competencia básica de la función policial. Es cuánto”.



Seguidamente, se le cedió el uso de la voz al **Licenciado José Carlos Puerto Patrón** quien dijo; “Permisó, respecto a la primera pregunta, desde el centro estatal para la prevención de la discriminación se ha

hecho un trabajo de verdad muy importante con todos los sectores que consideramos pueden sufrir algún tipo de discriminación, se ha hecho muchísimas capacitaciones a servidores públicos principalmente y si, ya se cuenta con una unidad básica de presupuestación donde hay secciones para prevención a la discriminación para las personas LGBTIQ y la realización de un foro especializado para servidoras públicas para promover un trato igualitario y sin discriminación. Se realizaron gestiones pertinentes para la renovación de licencias de una mujer transgénero con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública y tuvimos diversos foros, elementos básicos para la inclusión de la diversidad en las aulas, con personal docente y de psicología de educación básica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Todas estas acciones de prevención que realiza el centro para prevenir la discriminación se encuentran incluidas de forma transversal en el trato sin discriminación para este grupo. Respecto de los recursos con los que se cuenta para atender las emergencias, si contamos con el fideicomiso para el fondo para la atención de emergencias de desastres del Estado de Yucatán, este es un presupuesto que se va incrementando año con año, se va aportando a este fideicomiso, afortunadamente en los últimos años no hubo que invertir tanto de este dinero y actualmente contamos aun con un saldo de 12,737,654 pesos. Respecto a las reco-

mendaciones, si comentarles, en la secretaría no se recibió recomendación alguna, así como tampoco en los Ceresos o en el CEAMA. Quiero igual comentarles, tenemos la tercera calificación más alta a nivel nacional con respecto al tema de derechos humanos, hemos estado trabajando muy de la mano tanto con CODEHY como con CNDH. Con relación a programas de prevención del delito, para no extenderme mucho, pero si contamos con muchos de formación de habilidades para la vida, proyectos para el desarrollo psicoemocional por la paz, tenemos el programa de cultura resolución de conflictos, proyectos de fortalecimiento comunitario para la prevención del delito y la violencia, un programa cultural artístico de prevención, tenemos la banda de marcha, el programa juventudes Yucatán, hemos tenido distintos encuentros de docentes, juventudes Yucatán, escuela y salud mental en el que se promovió la actualización del personal docente de las escuelas en materia de salud mental, adicciones, autolesiones y suicidio, el encuentro familias juventud Yucatán, familias que guían y comprenden y acompañan, tuvimos un total de 194 eventos lúdicos y recreativos, 461 platicas en materia de prevención del consumo de sustancias, 118 pláticas sobre habilidades de crianza, 14 cursos de capacitación a funcionarios públicos, se identificaron y designaron a 75 personas embajadoras del programa quienes van a ser referentes positivos en sus comunidades, de igual forma se realizaron las encuestas de juventud y bienestar a más de 19,000 estudiantes de tercero de secundaria. Y por último, efectivamente existen grandes obras con la colaboración del Gobierno Federal y yo creo que ha sido un gran acierto, yo creo que si en vez de centrarnos en nuestras diferencias trabajamos con nuestras coincidencias creo que podremos dar grandes resultados y me parece que eso es lo que se está haciendo, así que yo eso lo veo como algo común en lo que buscamos todos el beneficio de los yucatecos y en ese sentido se estuvo trabajando en coordinación con el Gobierno Federal”.



Finalizada la intervención del Licenciado Puerto Patrón, se le cedió el uso de la voz al **Maestro Yusiff Dionel Heredia Fritz** quien manifestó; “Muchas gracias. En lo que corresponde a la Consejería Jurídica, la

Diputada Larissa Acosta Escalante de Movimiento Ciudadano, le contestó, tenemos conocimiento de algunos procesos que se llevaron a cabo contra granjas en los cuales se tomaron medidas y se

otorgaron suspensiones en los propios amparos que tomaron medidas para mitigar los daños que se estuvieran ocasionando a la población, en particular comento quien otorga estos permisos es la Secretaría de Desarrollo Sustentable, no es la Consejería, pero si tuvimos conocimiento de esos procedimientos y se pusieron medidas de cumplimiento para mitigar los daños que se pudieran estar causando y/o reparaciones de procesos para que no estuvieran estas circunstancias. En relación al tema del INCAY le comento, el artículo 14 fracción 5 habla de convenios que puede celebrar el gobierno con la federación y con los estados, pero en particular la pregunta que me hizo, recordemos que el INCAY es un organismo público descentralizado, su máximo orden de gobierno es su junta de gobierno, como organismo público descentralizado una de sus características principales es que tiene patrimonio propio y al tener patrimonio propio está obligado a protegerlo, a iniciar los procedimientos que considere convenientes para esa defensa del patrimonio porque si no sus integrantes podrían incurrir en responsabilidad sino cuidan adecuadamente y defienden el patrimonio que se les ha otorgado como organismo público descentralizado. En relación a la pregunta del Diputado David Cetina del PAN ¿Cuáles son las principales iniciativas que se han aprobado durante este periodo? Me gustaría mencionarles 3, la Ley de adopciones de niños, niñas y adolescentes del estado de Yucatán, en ella se adecuaron los procedimientos administrativos de adopción, se crearon por medio de la ley equipos interdisciplinarios que van analizar la idoneidad y la compatibilidad entre las personas que quieren adoptar y los niños que van a ser adoptados, así mismo en esta ley se homologaron procedimientos como las constancias de exposición abandono que el código familiar sujetaba una resolución judicial, eran juicios muy tardados, lo cual va permitir acortar los tiempos para que los niños que se encuentren en una situación de falta de padres puedan ser adoptados en procedimientos más rápidos, se sentaron las bases para el acogimiento pre adoptivo, el cual como todos ustedes saben, consiste en que puedan convivir previamente los padres que quieran adoptar un niño con aquellos niños que puedan ser adoptados y si se logra el adecuado integración que va ser vigilada por los grupos interdisciplinarios pues tenga una mayor seguridad de progreso esas adopciones y que los niños, protegiendo el derecho superior de la niñez, tengan un hogar donde desarrollarse adecuadamente. Otra iniciativa fue la ley de seguridad esta-

tal, en la cual ya se reglamentó los beneficios de las becas para los hijos de los elementos de los policías, ayudas para la vivienda, como comentó el Comandante Saidén, de la entrega que hicieron durante este año, ya estos beneficios que tienen de becas de estudiantes, esto ya está en ley y se encuentran previstas en la ley del sistema estatal de seguridad, no es un programa eventual que dura una administración sino que ya está en ley, aprobado por este congreso. Y la iniciativa para modificar la educación del estado de Yucatán, en esta se fomenta la enseñanza del inglés a todos los niños en las escuelas, también se capacitaron a los maestros para que puedan impartir las mismas o se contrataron maestros bilingües, se promueve la educación digital para dotar a los alumnos de tecnologías de la información, tales como robótica, informática, redes, sistemas operativos, inteligencia artificial, así como la investigación científica y tecnológica, se creó en ley y ya lo tienen que hacer, tienen que dar esta educación para que nuestros niños estén mejor preparados con los avances tecnológicos que día a día se van presentando. Se propició que las mujeres interesadas en programas educativos, enfocadas en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y universidades tecnológicas gocen del respaldo y estímulos necesarios para las becas para que puedan estudiar, así mismo se otorgó a las instituciones particulares un reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior incorporados a la Secretaría de Investigación e Innovación, esos fueron los temas de iniciativas que en este periodo, yo considero muy importantes para mejorar las condiciones de los ciudadanos yucatecos. El Diputado David Cetina me preguntó ¿Cuáles son las principales iniciativas? Fue lo que di respuesta y respecto al tema de la controversia constitucional, como ustedes recordaran el Gobierno del Estado de Quintana Roo cambió su constitución, modificando los límites territoriales entre Yucatán, Campeche y Quintana Roo, corriéndolo de tal manera que Yucatán podría perder territorio, motivo por cual se promovió una controversia constitucional que está en la Suprema Corte de Justicia, actualmente ya se presentaron los alegatos, nos notificaron que la Universidad Autónoma de Yucatán presento un amicus curiae, o sea amigos de la corte en el cual da razonamientos porque Yucatán debe de conservar sus límites y lo que hizo Quintana Roo de manera unilateral no nos debe de afectar en nuestra Constitución y en nuestro territorio. Claudia Epifanía Baeza MORENA, pregunto acerca de la mafia inmobiliaria que ¿que hemos



hecho, que medidas hemos tomado? Le comento que en el año 2022 se modificó cambios importantes de la Ley del notariado y a partir de esas modificaciones quienes vigilan la función notarial es la Consejería Jurídica, a través de visitas ordinarias, visitas especiales, cursos de capacitación, recertificación actual y las quejas que promueven los ciudadanos, estas quejas ya son resueltas por la consejería jurídica en la cual en este periodo de administración se le revoco la patente a tres notarios, a un aspirante de notario, lo cual en administraciones anteriores no había sucedido, pero derivado de las quejas que promovieron los ciudadanos y la atención de las mismas, se dieron estas resoluciones. Parte del tema que nosotros hemos hecho para combatir esto es aperturar la comparecencia de las personas con motivo de las quejas, asesorarlas cuando sus quejas no cuentan con todos los elementos apercibir las para que los cumplan y analizarlas debidamente y emitir las resoluciones que correspondan. Es todo por mi parte, muchas gracias”.



Seguidamente se le cedió el uso de la voz al **C.P. José Arturo Sánchez Martínez** quien indicó; “En lo que respecta en mi caso, para el Movimiento Ciudadano de la Diputada Larissa, en las dos primeras que

fueron recomendaciones del Comité de Sustentabilidad se las vamos a pasar por escrito, por la importancia del tema. Con relación a los intereses de Ucú, quisiera comentarles que lo que es los terrenos los tiene otra paraestatal que es la que lo administra, a nosotros nos pagan para este 2024, 81 millones de pesos que nos pagaron en mayo y 81 que nos deben de pagar en el mes de octubre, eso se saca mediante un mecanismo de intereses que se encuentra regulado por lo que regula todo lo que es el fideicomiso. Gracias”.



Concluidas las intervenciones de los funcionarios, pidió el uso de la voz el **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena** para una interpelación, quien expuso; “Buenas tardes compañeras Diputadas, Diputados. Con el

permiso de la Mesa Directiva, señores secretarios, directores, bienvenidos al Congreso. Y en virtud de que me he dado cuenta de que el Director del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán está en buena disposición de contestar y el tiempo le ha sido, por el formato, cuando te quedas de último pues normalmente

no te quedas con tiempo para contestar, quisiera reformularle algunas preguntas que le hicieron algunos compañeros Diputados como Diputado del PT sobre el status de la reserva financieras del instituto y de la compañera de MORENA, del monto real a la fecha que asciende el déficit del ISSTEY ¿Cuál es el monto real a la fecha de la reserva del Instituto, el cual se estaría pasando a la siguiente administración? ¿Cuánto es la deuda que de manera inevitable se le pasaría al gobierno por iniciar? ¿Qué acciones han realizado en torno al fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de invalidar?, por cierto contradice esto el Consejero Jurídico, que mantuvo, que con solidez no se han, o más bien se han aprobado las leyes y con firmeza en este caso la Suprema Corte invalido de manera parcial esta ley, aprobada en el 2022 ¿Cuál es el estado actual y que paso con los terrenos de Ucú? Que nos comenta que los tiene otra paraestatal, bajo ¿qué régimen, bajo qué convenio y cuánto es el beneficio? Así como con el edificio donde operaba el centro comercial del instituto en la calle 60, cerca de Santa Ana para ser más precisos ¿Cuáles fueron los montos y fechas de operación? Si se vendieron, si se desajenaron, así como nombre del notario público que dio fe y legalidad. Le comento, solamente estoy volviendo a realizar las preguntas y está usted en su derecho de acuerdo a la ley que regula la glosa, de contestarlas o enviarlas por escrito en 24 horas. Por su atención muchas gracias”.

La Presidenta de la Mesa Directiva informó; Señor Director tiene 3 minutos para dar respuesta.



En consecuencia, se le cedió el uso de la voz al **C.P. José Arturo Sánchez Martínez** quien señaló; “Gracias Presidenta. Comentaba primero que son 81 millones que se reciben en mayo y 81 ahorita en el próximo

mes en octubre, eso es para 2024, para 2025 se hace el cálculo en el mes de diciembre en base a un determinado procedimiento. Con relación a lo que me pregunto la Diputada Itzel, el origen de los terrenos que actualmente tiene el ISSTEY para su venta, esos terrenos se originaron como donaciones en pagos en ejercicios anteriores, es decir, las administraciones en lugar de pagar en efectivo, pagaron con terrenos, nosotros lo que estamos haciendo actualmente es simplemente volver liquidado lo que en su momento debió de haber sido efectivo y se utilizan para pago de pensiones. Los servicios que brinda el hotel, bueno desde su

reapertura aplicamos el 50% de descuento para todos los derechohabientes, tenemos 56 habitaciones, 5 albercas, 1 parque infantil acuático, el balneario y el Ixim que es el Centro de Convenciones que labora todos los días. Y el perfil de niñas y niños que se tienen en CAE es de niños de 3 a 7 años que sean de padres o abuelitos que sean derechohabientes del ISSTEY y es para aquellos que tengan algunas discapacidades, que se les pueda dar algunas terapias. El monto del déficit que se pasaría a la siguiente administración, realmente el instituto obviamente sus ingresos son menores a sus egresos en este momento, sin embargo se mantiene un balance y una estabilidad gracias a las aportaciones del Gobierno del Estado que en el 2024 están en alrededor de los 1,082 millones para el siguiente año, eso va a quedar en el proyecto de presupuestos que corresponde a otra dependencia informar, pero debe estar alrededor del mismo importe incrementado en unos 200 millones de pesos aproximadamente. La deuda, realmente no hay deuda, podríamos decir que lo que estamos replanteando es el salario regulador por la inconstitucionalidad que se generó, sin embargo en el mes de septiembre pagamos ya a 56 personas alrededor de 2 millones, que se incluyó en la nómina que se pagó en el mes de septiembre, se está dejando la lista de los siguientes beneficiarios que se estarían pagando en octubre, noviembre y diciembre de este año. Con respecto a los terrenos de Ucú, como les decía es de otra dependencia, el edificio de la tienda se vendió el 21 de septiembre del 2023, por un importe de 38 millones 821 mil pesos. Se me terminó el tiempo, gracias”.

Finalizada las intervenciones, la Presidencia expresó; para finalizar las comparecencias de los funcionarios que en estos momentos nos acompañan, se les concede el uso de la palabra para emitir un mensaje final de cierre, hasta por un término de tres minutos, para cada uno.



Seguidamente, tiene el uso de la palabra el **Comisario General Luis Felipe Saidén Ojeda**, quien dijo; “Muchas gracias Presidenta. Señoras y señores Diputados, espero que la información que he presentado,

así como las respuestas a sus preguntas sirvan para profundizar en el análisis y glosa del sexto informe de resultados en materia de seguridad pública. Creo finalmente en la ciudadanía como pilar fundamental de la paz y en las instituciones como

el medio para preservarla y protegerla. Por eso considero de suma importancia que esta Legislatura se interese en conocer, analizar y reflexionar sobre las tareas que nos toca desempeñar a los policías, la manera en que las llevamos a cabo y los recursos de los que disponemos para realizarlas con eficiencia y eficacia. Está claro que para que Yucatán siga siendo un estado seguro, la unidad y la corresponsabilidad entre la sociedad y gobierno es fundamental. Por eso una vez más reconozco la participación ciudadana ejemplar, así como la valiosa colaboración y coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado, Ejército, Marina, Guardia Nacional y Fiscalía General de la Republica y policías municipales, al igual que todas las policías. No tengo la menor duda de que en la pluralidad siempre prima el objetivo común de salvaguardar el bienestar social y por eso valoro ampliamente este ejercicio legislativo. Muchas gracias”.



Tiene uso de la palabra el **Licenciado José Carlos Puerto Patrón** encargado de la Secretaría General de Gobierno, quien manifestó; “Muchas gracias, con su permiso Presidenta. Para finalizar quiero expresar

mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que nos han acompañado a lo largo de este camino, a los que continúan en este importante labor y a quienes ya no están con nosotros, su compromiso y dedicación han sido fundamentales para obtener resultados históricos, esto lo digo porque bajo el liderazgo durante estos años del Gobernador Mauricio Vila y actualmente la Abogada María Fritz, hay mucha gente honesta, mucha gente muy profesional que sin tantos reflectores realizo un trabajo sin ningún otro interés más que el beneficio de Yucatán. A lo largo de este informe correspondiente al año 2024, así como a los presentados anteriormente, hemos entregado resultados que reflejan un trabajo y un esfuerzo en conjunto, un trabajo en equipo, enfocado en implementar programas y acciones concretas que estamos seguros han tenido un impacto positivo en todos los yucatecos. Nunca debemos olvidar que todos los funcionarios y servidores públicos tenemos la responsabilidad inquebrantable de actuar con plena conciencia que nuestras decisiones y también nuestra conducta impactan directamente en el bienestar, desarrollo y protección de todos los yucatecos, es importante que cada acción y cada política que se implemente este alineada a los intereses y necesidades de la comunidad,



siempre buscando impulsar un entorno de justicia, igualdad y prosperidad, siempre escuchando y comprendiendo las inquietudes de la ciudadanía. Dejamos un Yucatán más seguro con más empleos, transparente, con menos desigualdad y con las bases puestas para que sigamos siendo un ejemplo a nivel nacional en muchísimos rubros. Como sociedad es vital que exijamos a nuestras autoridades el máximo compromiso y respeto en el cumplimiento de sus deberes, como funcionarios debemos de ser igual receptivos a la crítica y nunca perder la capacidad de ponernos en el lugar de los demás, quien pierda la sensibilidad en el trabajo, la alegría cuando se ayuda o deje de conmoverse y de luchar ante la injusticia, no tiene cabida en el servicio público. Reiterando nuestra absoluta disposición para colaborar con la transparencia y rendición de cuentas, seguiremos estando a sus órdenes y además agradecemos este espacio otorgado. Muchas gracias”.



Concluida, el **Diputado José Julián Bustillos Medina** pidió el uso de la voz para un tema reconocimiento, quien indicó; “Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y compañe-

ros Diputados, público y medios de comunicación que al día de hoy nos acompañan. Después de haber escuchado la comparecencia de los 4 funcionarios que hoy se encuentran el día de hoy, quiero hacer un reconocimiento al Secretario de Seguridad Pública, comandante Luis Felipe Saldén Ojeda, quien gracias a su compromiso, preparación y experiencia ha contribuido al beneficio del estado, compromiso que se ve reflejado al recibir el premio “Triple Arco” de la Comisión y Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley CALEA, pues sin duda pone en alto al estado yucateco a nivel internacional, me es grato que esta legislatura siga trabajando con una persona con una amplia experiencia y preparación, pues ha regido en todo momento como un servidor público que sin importar el color de partido que gobierne, ha cumplido siempre con su deber. Reconozco el trabajo que ha sido en conjunto con el ciudadano yucateco, quien desde luego gracias a su función en la seguridad pública, los valores del yucateco y de la yucateca se reafirman y se materializan por el bien en conjunto que es permanecer en tranquilidad y seguridad en el estado. Y no menos importante, hay que seguir trabajando con los intereses y el bienestar del cuerpo policial, pues tener en cuenta y en consideración las necesidades del

personal, crea personas que quieran ejercer con todo orgullo su rol, por lo que de igual forma, es importante señalar no solo lo que ha hecho por la ciudadanía, sino también con el cuerpo policiaco. Y hay que seguir trabajando para que las deficiencias que aún hay en materia de seguridad puedan irse poco a poco subsanando, pues es evidente que esta gran labor no depende de únicamente de usted, por lo que desde luego, me sumo a esta causa para contribuir a la seguridad del estado yucateco. Es cuánto”.

Finalizadas las intervenciones, la Presidenta de la Mesa Directiva informó; A los Funcionarios del Gobierno del Estado, agradecemos sus comparecencias, mismas que nos permitirán contar con mayores elementos del juicio, para realizar la Glosa del Sexto y último Informe de Gobierno.

Seguidamente, estimados Funcionarios comparecientes, con fundamento en el segundo párrafo del artículo VI de la Ley Reglamentaria que regula el desahogo de la Glosa, les recordó que en caso de no haber dado respuesta a las preguntas planteadas por no contar con la información tiene 24 horas para enviarla a esta Soberanía.

La Presidencia; Se decreta un receso a efecto de despedir a los funcionarios que han concluido con su participación.

Reanudada la Sesión; la Presidenta expresó; Para el desahogo del tema correspondiente a “Desarrollo Humano”, se invitó a pasar a este salón de sesiones al Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán y al Ciudadano Liborio Vidal Aguilar, Secretario de Educación del Estado de Yucatán.

Ya teniendo a los invitados en el Pleno, la Presidenta de la Mesa Directiva informó; Se les recordó, que conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 28 de la Constitución Política de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de los señores funcionarios serán bajo formal protesta de decir la verdad.

En tal virtud, se les solicitó a los funcionarios del Gobierno del Estado, ponerse de pie.

Estando de pie, la Presidenta preguntó; Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud de Yucatán, y Ciudadano Liborio Vidal Aguilar, Secretario de Educación del Estado de Yucatán, ¿Protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la tarde de hoy?

Los Funcionarios respondieron; Si, protesto.

Seguidamente la Presidencia manifestó; Muchas gracias, sírvanse tomar su asiento. Para la continuación de las comparecencias con el tema “Desarrollo Humano” se le concedió el uso de la palabra al Doctor Mauricio Sauri Vivas, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, para dar inicio a su comparecencia. Para tal efecto contó con un tiempo de hasta veinte minutos.



Se le cedió el uso de la voz al **Doctor Mauricio Sauri Vivas**, quien expresó; “Muy buenas tardes Diputada Presidenta, Diputados, Diputadas, presentes que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso de Yucatán. En la presente administración de gobierno hemos dado pasos firmes para salvaguardar la salud de la población yucateca, el objetivo ha sido claro, proteger la salud, brindar bienestar a la población yucateca, transformar y acercar los servicios de salud en beneficio de las y los habitantes de Yucatán. Con paso firme y convicción hemos trabajado en equipo y en unidad con la población durante estos poco más de 5 años, sentando las bases para acercar la atención médica a todos los rincones de Yucatán. Agradezco al Congreso del Estado por brindarnos este foro y espacio para exponer a continuación las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Salud de Yucatán mediante la siguiente presentación (se reproduce video). Es cuanto Presidente Diputada”.



Concluida la comparecencia del Doctor Sauri Vivas, se le cedió el uso de la voz al Ciudadano **Liborio Vidal Aguilar** Secretario de educación del Estado de Yucatán, quien señaló; “Muy buenas tardes. Con el permiso de la presidencia, distinguidas Diputadas, distinguidos Diputados, publico que nos acompaña, medios de comunicación. Es un honor comparecer el día de hoy ante este Honorable Congreso del Estado de Yucatán para cumplir con nuestra

obligación legal de informar sobre los avances logrados por el Gobierno del Estado de Yucatán y en nuestro caso, con énfasis particular en el ámbito educativo, por nuestra convicción democrática nos mantenemos comprometidos con la transparencia, rendición de cuentas y el escrutinio de este Honorable Congreso del Estado, convencidos de que solo a través de resultados tangibles podremos consolidar los avances en la educación de nuestras niñas, niños y jóvenes de nuestro querido Yucatán. A continuación, con el permiso de la presidencia me gustaría presentarles un video que abunda e ilustra alguno de los avances y resultados contenidos en el sexto informe del Gobierno del Estado de Yucatán. Si me lo permite Diputada Presidenta (se reproduce video). Si me lo permite Diputada Presidenta, recalcar algunos puntos. La atención del rezago educativo ha sido uno de los objetivos más importantes de la presente administración de Mauricio Vila, aquí en Yucatán hemos continuado con avances significativos, en lo que llevamos del año 2024 logramos que 10,536 personas de 15 años o más, como lo vimos en el video, adultos de más de 90, 95 años concluyeran su primaria o su secundaria. De acuerdo con datos de la última medición del CONEVAL, en Yucatán se observó una reducción de 2.4 puntos porcentuales, que es el indicador de adultos mayores que no habían terminado su primaria. En el ciclo escolar 23-24 Yucatán registró el número más alto de matrícula en planteles públicos de educación media superior en los últimos siete ciclos escolares, resultando de diversas estrategias implementadas en este nivel, entre las cuales el programa “Bachillerato Yucatán” ha tenido un papel relevante. Para promover la robótica en 222 escuelas de Yucatán hemos implementado clase de robótica para estudiantes de educación básica y media superior, con la capacitación de 328 docentes, beneficiando a más de 15,000 alumnos, este esfuerzo culminó con la primera edición del concurso de robótica, donde 120 estudiantes demostraron sus habilidades en programación y manipulación de brazos robóticos. En tres años con la estrategia “Yucatán digital” hemos conectado al 100% las escuelas públicas de Yucatán con internet, hoy las más de 3,000 escuelas públicas de Yucatán tienen acceso a la red, comparado con solo 40 escuelas en 2021, este logro garantiza que toda la comunidad escolar, desde la educación inicial hasta la superior esté conectada al mundo digital. La agenda estatal de inglés es una estrategia con la que buscamos que nuestros estudiantes sean más competitivos, hemos impacta-



do a más de 320,000 estudiantes, en el rubro de cobertura incrementamos el número de docentes de inglés en 117, beneficiando a 130 escuelas, el primer concurso estatal de spelling bee demostró las habilidades de nuestros alumnos, con la participación de 5,800 estudiantes en 382 escuelas de primaria y secundaria. Gracias a la colaboración de 200 empresas locales, nacionales y transnacionales, casi 700 jóvenes de 37 planteles de media superior están formándose bajo el modelo de educación dual, que combina estudios académicos con experiencia laboral. Con la creación de bachillerato Yucatán hemos ampliado la oferta en educación media superior con 28 nuevos planteles, brindando 3,360 nuevos espacios educativos, principalmente en comisarías y el interior del estado, eso ha permitido reducir la deserción y evitar largos traslados. Para aliviar la carga económica de las familias y garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación, con el programa “Impulso Escolar” beneficiamos a 262,074 estudiantes de educación básica con paquetes escolares gratuitos. En lo que va de este año dotamos a más 500 escuelas con paquetes “Mejora tu primaria” que contiene un proyector multimedia, cubetas de pintura, contenedores de basura, material deportivo etc. hemos entregado 7,500 lentes a estudiantes de primaria y secundaria a través del programa “Ver bien para aprender mejor”. Además atendimos a más de 6,000 alumnos con alguna discapacidad, condición o actitud sobresaliente mediante la capacitación para los docentes en los Centros de Atención Múltiple los CAM, USAERS y aulas hospitalarias, equipamos todos los CAM con todo y robots, un dispositivo único en su tipo para la estimulación multisensorial de alumnos con discapacidad y otras condiciones. Mediante nuestras alianzas estratégicas y gracias a la colaboración con la fundación Alberto Baillères inauguramos la comunidad educativa Baillères en Kanasín que alberga una secundaria técnica y la primera preparatoria técnica estatal con carreras de enfermería y hospitalidad turística, con una capacidad para atender a casi 3,000 alumnos. El camino recorrido en estos años refleja el compromiso firme de Yucatán con la educación inclusiva y de calidad. No puedo dejar de agradecer a cada uno de los servidores públicos del sector educativo, maestras, maestros, directores, supervisores, jefes de sector y personal de apoyo a la educación, que hicieron posible la transformación educativa en nuestro estado, demostrado día a día su pasión por la educación, gracias al trabajo en equipo, Yucatán se encuentra en un momento histórico, el día de hoy. Muchas gracias”.

Finalizadas las comparecencias de los Funcionarios, la Presidenta de la Mesa Directiva agradeció a los funcionarios por sus presentaciones, seguidamente indicando; De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo de práctica parlamentaria aprobado por el pleno de este H. Congreso el día dieciocho de septiembre del presente año, procederemos a la ronda de preguntas y respuestas de las Representaciones Legislativas del Partido Verde Ecologista de México, del Partido del Trabajo y la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, recordándoles que tienen hasta siete minutos cada uno.

Se les recordó también a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del Informe recibido en esta soberanía.



En consecuencia, se le concedió el uso de la palabra del Partido Verde Ecologista de México, al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro** desde su curul, quien señaló; “Muchas gracias Presidenta. Saludo con mucho gusto a los dos secretarios que hoy nos acompañan en el congreso de Yucatán, bienvenidos. Me gustaría empezar con el doctor Mauricio Sauri, son tres preguntas, la primera es ¿Cuál fue el número de suicidios en el estado de Yucatán? ¿Qué estrategias se han realizado para la prevención y atención del comportamiento suicida? Y la tercera es ¿Qué acciones se realizaron en 2024 para la detección oportuna del cáncer infantil? Y dos preguntas para el Secretario de Educación Liborio Vidal, secretario se ha mencionado que hemos alcanzado la cobertura de internet en el 100% de los planteles educativos del estado, lo cual me parece un avance, sin embargo en la actualidad el acceso a internet entraña muchos riesgos para la seguridad y la privacidad de nuestros niños y jóvenes ¿Cómo garantiza la SEGEY que nuestras alumnas y alumnos puedan acceder a internet de forma segura en las escuelas? Y por último, me gustaría preguntarle ¿Qué impacto tienen las estrategias como el programa educación dual y la agenda estatal de inglés en la preparación de nuestros jóvenes estudiantes en el contexto de las empresas que pueden establecerse en Yucatán a partir de la coyuntura de Nearshoring? Muchas gracias Presidenta”.



Al término de la intervención del Diputado Botello fierro, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio** de la representación legislativa del Partido del Trabajo desde su curul, quien expresó;

“Buenas tardes. Con su permiso Diputada Presidenta, compañeros secretarios, bienvenidos a este recinto. Me voy a permitir a dar lectura al posicionamiento y a las preguntas que esta representación ha tenido bien de identificar en torno a la materia de cada uno de ustedes. Comenzare en el orden en que se presentaron, en torno a la Secretaría de Salud, en el informe señala que este año se continuo con la implementación de las estrategias de salud temprana y con el tema de la tarjeta universal de la salud, además señalaron que se continuo con la remodelación y equipamiento de todos los centros de salud del estado y se entregaron vehículos de traslado medico a los municipios y continuaron con los trabajos de construcción de tres nuevos hospitales, el Hospital General Dr. Agustín O’Horan, el Naval de Progreso y el hospital en el municipio de Ticul, en ese sentido van las siguientes preguntas, con relación al programa médico 24/7 financiado con recursos de la Secretaría del Bienestar, pero ejecutado por la Secretaría de Salud de Yucatán ¿Cuál fue el incremento presupuestal en el año que se reporta? Y si no ha tenido ningún incremento desde su puesta en marcha en 2019, en su caso ¿a qué considera que se deba esto? Explique también por favor los lineamientos que se aplicaron para el seguimiento y evaluación de la implementación de este programa, así mismo explique la vinculación y proceso de articulación entre las instituciones involucradas, como son la Secretaría de Salud de Yucatán, la Secretaría de Bienestar, las autoridades municipales, los Centros de Salud, los médicos e instituciones de segundo y tercer nivel y sus segmentación en el acceso y prestación del servicio ¿Cuál ha sido el resultado costo beneficio del programa médico 24/7 en la reducción de los gastos corrientes de la población yucateca? ¿Cuál es el análisis de la inversión versus calidad del servicio y satisfacción ciudadana con el programa? ¿Cuál fue el estudio de sostenibilidad del programa y de las estrategias a seguir para garantizar los fondos necesarios para que este se mantenga y que vaya en mejora? Explique también, la estrategia que se siguió para determinar la cartera de servicios y medicamentos que ofrece este programa. Explique los informes sobre la rotación del personal médico contratado, la estabili-

dad laboral y la satisfacción del personal contratado por este programa. Con relación a la supuesta tarjeta universal de salud, Yucatán cuenta con tres jurisdicciones sanitarias de alrededor de 160 centros de salud en los 106 municipios que integra nuestro estado, en el informe nos ha señalado que remodelaron 140 centros de salud, especialmente en infraestructura, primordialmente señalaban la ampliación, la compra de pantallas, de mobiliario, sin embargo no identificamos en el informe la ampliación de la plantilla de personal, especialmente los enfoques centrales de la tarjeta universal de salud, como lo son los psicólogos, los odontólogos, químicos de laboratorio etc. Tampoco señalaron los recursos asignados para el servicio médico integral o subrogado al laboratorio clínico que es uno de los beneficios que también señala esta tarjeta, por lo tanto le pido que nos explique ¿porque no fueron incluidos estos temas en el informe y acaso no hicieron nada en estos temas? O en su caso, que nos explique la estrategia establecida para la prestación de estos servicios de referencia y contra referencia de usuarios de la tarjeta, que hayan sido diagnosticados con padecimientos que requieran atención de segundo o tercer nivel de atención. Con relación a la construcción del Hospital General Agustín O’Horan, la construcción que es a cargo de la SEDENA y cuya administración pasara a cargo de los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el bienestar, IMSS bienestar, el cual tiene programado iniciar operaciones en el mes de octubre del presente año, pero cuya obra tiene un porcentaje de avance del 30% aproximadamente, explique lo siguiente ¿Qué coordinación se ha tenido con el equipo central del IMSS bienestar para garantizar el suministro de servicios generales, servicios médicos integrales, abasto de medicamentos, insumos y consumibles? Y asimismo, coméntenos cual es la integración de la plantilla del personal que pueda ser requerida para el funcionamiento en el próximo ejercicio 2025. Con relación a la desnutrición de Yucatán la complejidad del estado es muy importante analizar este fenómeno, ya que 20 de cada 100 infantes tienen talla baja lo que se traduce en un problema de salud pública que aminora el desarrollo rural, por eso le preguntamos ¿Qué estrategias sustentables y sostenibles han implementado para la prevención de la mala nutrición de la población de Yucatán y que análisis realizaron sobre los efectos que el turismo y la globalización del estado están teniendo en la nutrición de la población rural de Yucatán. En cuanto a la Secretaría de Educación, me permito mani-



festar las siguientes preguntas, algunas ya fueron contestadas en el informe que nos antecedió, voy directo ¿Qué método o procedimiento es el que ha sido aplicado para garantizar que la asignación de las plazas sea realizada con transparencia y estricto apego a la normatividad vigente? Una beca escolar o educativa no solo representa la oportunidad de culminar un nivel educativo en la vida, sino que puede significar el hacer realidad el sueño de continuar aprendiendo, sin importar el nivel socioeconómico del alumno, las becas educativas representan una fuente de orgullo y motivación, además de ser una de las políticas públicas que representan un mejor resultado en cuanto al costo beneficio para la sociedad, por eso es imperante saber lo siguiente ¿Cuál es el impacto real del programa de becas en instituciones educativas particulares? ¿Realmente ha mejorado el acceso de estudiantes a la educación? Y ¿Qué porcentajes de estas becas son otorgadas a la población maya hablante? ¿Cuál es el procedimiento para obtenerlas? Y en general ¿Cuál es el porcentaje o número de becas a la que están obligados o no a otorgar los colegios particulares? En este sexenio que se ha caracterizado por encrudecer la brecha de desigualdad que hoy vivimos en nuestro estado, de su encargo frente a la SEGEY ¿Qué acciones específicas implementaron para mejorar las condiciones de acceso a la educación de nuestros niños indígenas sobre todo en el interior del estado y particularmente en las comisarías y comunidades rurales más alejadas del centro de nuestro estado? Es cuanto, muchas gracias”.



Concluida la intervención del Diputado Rosas Villavicencio, se le cedió el uso de voz al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra** de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional desde su curul,

quien dijo; “Gracias Presidenta, con su permiso. Bienvenidos señores secretarios de educación y de salud a este recinto, gracias por su disposición y disponibilidad para atender el llamado de este congreso para discutir y analizar el informe presentado por el titular del ejecutivo del estado, sean bienvenidos de nueva cuenta. En referencia al bloque de desarrollo humano, para el Secretario de Educación, dentro del eje Yucatán con mejor calidad de vida de personas dentro de la política de personas de capacidades especiales dentro de la acción modelo bilingüe bicultural para alumnos con sordera en la página 138 del sexto informe de gobierno se menciona que la acción modelo

bilingüe bicultural para alumnos con sordera se ha contado con más de 100 beneficiarios a lo largo de la administración, siendo estos los reportados en el tercer y cuarto informe con 100 y 70 alumnos respectivamente ¿Cuál ha sido el seguimiento proporcionado a los beneficiarios del modelo bilingüe bicultural? ¿Qué resultados cuantitativos y cualitativos han obtenido a partir de la implementación de esta acción? Y con base en qué criterios se decidió suspender la implementación de esa acción dado que en el quinto informe se es nulo en hacer su mención y en el sexto informe solo se habla acerca de lo ya realizado en periodos anteriores. En caso para el señor Secretario de Salud, en el eje Yucatán con mejor calidad de vida para las personas dentro de la política salud y bienestar y la acción planificación familiar y anticoncepciones en su página 27 del informe, la acción planificación familiar y anticorrupción ofrece acceso a consultas y métodos anticonceptivos beneficiando personas de entre 15 y 49 años a través de 2,611 consultas para la planificación familiar y la distribución de 14,509 métodos anticonceptivos en municipios con cobertura del programa, las preguntas son ¿Cómo se evalúa la actividad del programa más allá del número de consultas? ¿Se realiza un seguimiento individualizado para medir el impacto a largo plazo de las consultas de planificación familiar? ¿Podría proporcionar el dato desglosado acerca de las edades y entidad de género y municipios de las personas que han recibido las consultas? y ¿Cómo se han beneficiado cualitativamente quienes acceden al programa en comparación con aquellos que no y que seguimiento se les ofrece tras la consulta? Dentro, siempre para la Secretaría de Salud, dentro del eje Yucatán con mejor calidad de vida para personas dentro de la política de alimentación y nutrición, dentro de la acción caravanas hambre cero en la página 47, la acción caravana hambre cero se describe como una estrategia clave para mejorar la seguridad alimentaria en municipios de alta y muy alta marginación, sin embargo surge la inquietud sobre la falta de seguimiento durante el primer semestre de 2024 ¿Por qué no se le dio seguimiento a ese programa en dicho periodo? En segundo lugar ¿Qué indicadores están utilizando para que evaluar la efectividad del programa “Caravana hambre cero” y como se asegura que tienen un impacto sostenido y no solo temporal en la seguridad alimentaria de las familias? Y por último ¿Qué resultados positivos se han obtenido en términos de mejoras en la alimentación de los municipios que recibieron el beneficio de las 18 caravanas hambre cero reali-

zadas entre 2022 y 2023? Y para finalizar en el eje Yucatán con mejor calidad de vida para las personas, dentro de la política de personas con discapacidad en la acción, promoción y vigilancia de las personas con discapacidad en la página 138, en la acción, promoción y vigilancia de los derechos de personas con discapacidad se informa que se llevaron a cabo 113 capacitaciones a diversas instituciones y dependencias con un total de 2,516 personas como beneficiarias, de forma detallada ¿Cuáles fueron las instituciones y dependencias que participaron en las 113 capacitaciones, así como el número de servidores y de servidoras capacitadas en cada una de ellas? Dos ¿Cuáles fueron los resultados tangibles respecto al mejoramiento de la atención e inclusión de las personas con discapacidad y la vigilancia de sus derechos con posterioridad a la presente acción? Tercero ¿se realiza algún tipo de seguimiento con posterioridad a la capacitación, para asegurar que se mantengan los estándares de inclusión y atención a las personas con discapacidad? Por otra parte a través del sitio web del instituto para la inclusión de las personas con discapacidad del estado de Yucatán, se menciona que las pláticas se realizan a solicitud de la parte interesada ¿se depende únicamente de la voluntad de las instituciones para solicitarlas o hay alguna estrategia proactiva para ofrecerles a aquellas dependencias que realmente lo necesitan, pero que no las solicitan? Es cuanto y muchas gracias”.

Concluidas las intervenciones de los Diputados, la Presidenta manifestó; En relación con las preguntas antes formuladas por las Diputadas y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a los titulares de las dependencias y hasta por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que ese lapso de tiempo deber ser distribuido entre todos los expositores.



En consecuencia, se le concedió el uso de la voz al Ciudadano **Liborio Vidal Aguilar**; quien indicó; “Muchas gracias. Gracias por su pregunta al Diputado Harry Rodríguez del Partido Verde Ecologista de

México, el tema de seguridad en internet, como les comentaba hace un momento afortunadamente logramos llevar internet a todas las escuelas públicas de Yucatán de los 106 municipios y desde luego también en nuestras comisarías en todo el estado. Tema de seguridad Diputado, firmamos

un convenio entre la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán y una asociación civil denominada IXI cuyo objetivo es el desarrollo del internet en Yucatán, como producto de este convenio se llevaron a cabo pláticas sobre el uso seguro del internet para jóvenes de educación media superior con el objetivo de promover una cultura informática que concientice a los estudiantes sobre la importancia de su responsabilidad al utilizar el servicio de internet y evitar así cometer o ser víctimas de un delito cibernético. Y su otra pregunta Diputado Harry y con el propósito de despertar en las y los alumnos el interés por el estudio de las tecnologías de la información y las disciplinas STEM, mediante una estrategia en su tipo en Latinoamérica 15,750 alumnos del sexto grado de primaria, tercer grado de secundaria y tercer grado de media superior de 222 escuelas públicas de 28 municipios prioritarios del estado recibieron clases de robótica de 30 horas de duración, contando con un brazo robótico en sus aulas para aprender tecnología de manera interactiva y el kit para dar clases consiste en un brazo robótico con tableta, computadora y simuladores de brazos robóticos, se adquirieron 24 kits. Para las preguntas del Diputado Francisco Rosas del Partido del Trabajo, en plazas docentes, la transparencia en la asignación de plazas docentes, en cumplimiento con la normatividad vigente en la materia se llevaron a cabo en lo que va de la administración 1,224 eventos públicos de asignación de plazas y 300 eventos de asignación de horas adicionales en educación básica, en lo que se asignaron 8,770 plazas de educación inicial, preescolar, primaria regular e indígena y especial para igual número de docentes, 17,281 horas adicionales para docentes de secundaria, educación artística y educación física en beneficio de 2,354 docentes, 3 eventos públicos en educación media superior en los que se asignaron 715 horas de diversas asignaturas, específicamente en 2024 se llevaron a cabo eventos públicos como sigue, en educación básica 191 eventos en los que se asignaron 1,085 plazas entre definitivas y temporales, en educación media superior se llevó a cabo un evento en el que se asignaron 27 plazas definitivas de diversas asignaturas. En lo referente en la asignación de horas adicionales durante este mismo periodo, se celebraron los eventos públicos siguientes, en educación primaria 2, educación física 3, en educación secundaria 34, en lo que se otorgaron 3,103 horas de diversas asignaturas en beneficio de 451 docentes. En educación media superior se llevaron a cabo 2 eventos en los cuales se otorgaron 585



horas de diversas asignaturas en beneficio de 74 docentes. En el tema de atención a la población maya hablante, aquí reconociendo primero la gran labor de los facilitadores bilingües que se encuentran laborando en el programa de preservación y enseñanza de la lengua maya Ko'one'ex Kanik Maaya la SEGEY gestiono un incremento salarial para dichos trabajadores que a partir del primero de julio del 23 recibieron un aumento superior al 75% de su sueldo y también duplicamos la contratación de estos maestros bilingües y si quiero recalcarles que estos facilitadores están trabajando en las escuelas regulares, independientemente desde luego de los maestros bilingües que tenemos en educación del medio indígena. La pregunta del Diputado Gaspar Quintal de la fracción parlamentaria del PRI, aquí se creó un modelo bilingüe, bicultural para implementar diversas estrategias educativas para el aprendizaje de los alumnos con discapacidad auditiva, apoyados por un modelo sordo que fortaleciera su implementación, fomentando el uso de la lengua de señas mexicana, entre las estrategias implementadas se encuentran la capacitación a maestros, padres o tutores y alumnos en el uso de la lengua de señas mexicanas, eliminando las barreras de comunicación, la capacitación a 180 docentes de los CAM y USAER para la evaluación de alumnos con discapacidad auditiva, la misión del tomo discapacidad auditiva dentro de la colección de libros "Juntos trabajamos por la inclusión" para la adecuada atención de los alumnos sordos para fomentar que las escuelas de educación básica se enseñe a los alumnos con la lengua de señas mexicana, como un derecho a ser atendidos en su lengua materna. La creación de un perfil comunicativo lingüístico y de una planeación lingüística, entre los resultados obtenidos destaca que se cuenta ya con una escuela primaria la María Antonia Ancona que tiene énfasis en atención en niños sordos cuyos maestros reciben capacitación y asesoría para contar con herramientas para atender a niños sordos cuyos maestros reciben capacitación y asesoría para contar con herramientas didácticas para la adecuada atención de los alumnos con discapacidad auditiva. En el CAM 12 se continua trabajando con énfasis en el modelo bilingüe bicultural, atendiendo a 100 alumnos. La secundaria del CAM oriente vespertino imparte ya clases con lenguas de señas mexicana. Es cuanto y lo que por respeto al tiempo y al acuerdo tomado por ustedes, lo que no se pudo haber contestado se lo mandare por escrito el día de mañana, para cederle el uso de la palabra a mi compañero Secretario Sauri".



Al concluir el Ciudadano Vidal Aguilar, se le cedió el uso de la voz al **Doctor Mauricio Sauri Vivas**; quien expuso; "Buenas tardes, con su permiso Diputada Presidenta. Respondiendo en el orden de las preguntas, respondiendo al Diputado Harry Botello del verde, con respecto a las tasas de suicidio, es importante mencionar que la tasa de suicidio actual es de un 14 por 100 mil habitantes y es muy importante mencionar que en el año 2023, al comparar con el año 2022 hubo una disminución del 9.7% de la prevalencia de las muertes por suicidio, esto hace muchos años que no se veía una disminución en los números de prevalencia, en los números de suicidio en el estado. Y ¿qué acciones estamos tomando respecto a este problema? Pues en septiembre del 2022 presentamos una iniciativa de estrategia juntos por la salud mental de Yucatán, con el objetivo de hacer una detección, una prevención del suicidio, así como la detección oportuna de trastornos mentales y del comportamiento, esto a través de 5 ejes que son involucrando a los ayuntamientos con la instalación de consejos de salud municipales, brigadas de atención salud mental en los municipios y usando herramientas electrónicas como son el tamizaje de la población a través de esta inteligencia artificial del My Mind. También instalamos un programa desde el tema de salud, de un código 100 en los 17 hospitales del estado de Yucatán con el objetivo de darle atención aquellos pacientes que tienen alteraciones en la salud mental. De igual forma capacitamos a todo el personal sanitario, desde el primer nivel, segundo y tercer nivel para que tengan la capacidad de hacer una detección y una atención oportuna de estos pacientes y de igual forma pusimos a disposición de toda la población yucateca la línea de orientación y apoyo emocional el cual se encuentra en el C5i y está atendida las 24 horas, los 365 días por personal de psicólogos. También para terminar con el Partido Verde, para la detección oportuna de las actividades que se realizaron para el cáncer infantil, realizamos capacitaciones a más de 330 trabajadores de salud, para hacer una detección oportuna de los signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años, de igual forma hicimos trabajos en las páginas oficiales de la Secretaría de Salud e hicimos distribución de carteles y trípticos con la información de todos los signos y síntomas de sospecha de cáncer infantil y también realizamos en todas las unidades de primer nivel múltiples platicas informativas en respecto al cáncer infantil dirigidos a los

padres de familia o tutores menores de 18 años, de igual forma aplicamos más de 9 mil cedulas de detección de casos sospechosos en menores de 18 años en las 3 jurisdicciones sanitarias. Me voy un poco para contestarle al Diputado del Partido del Trabajo con respecto a las estrategias sustentadas que se implementaron para la prevención de la mal nutrición, básicamente implantamos 3 estrategias, que es la estrategia “cuida tu corazón” la estrategia “mil días” y la estrategia de “Fortalecimiento en el entorno escolar”. Como bien dicen sus nombres la estrategia “cuida tu corazón” básicamente lo que hicimos es regionalizar la dieta adecuada o tropicalizarla a nuestro estado y la llamamos la dieta de la milpa, de igual forma junto con la UNICEF, el Instituto de Salud Pública y la Secretaría de Salud federal implantamos una estrategia de “1000 días” para hacer la promoción de la lactancia materna e introducimos el uso de suplementos alimenticios, todo esto donado por la UNICEF. De igual forma en el “fortalecimiento del entorno escolar” es una estrategia que hicimos también junto con la UNICEF, la UADY, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación con el objetivo de evaluar todos los entornos escolares y establecer diferentes estrategias para la mejora de los contenidos alimentarios y sostenibles para los niños y niñas adolescentes de las escuelas públicas del estado de Yucatán. Es importante mencionar que el programa médico 24/7, es un programa que es operado, evaluado y normado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, es por eso si desea toda la información con respecto al programa, con mucho gusto si nos lo hace llegar por escrito, con mucho gusto haremos todas las estrategias necesarias para tener la respuesta en tiempo y forma. Con respecto a los servicios ofertados por la tarjeta de la salud universal ¿quiénes deben asumir el costo de los usuarios? básicamente lo que estamos haciendo es acercarle a la gente que más lo necesita en el interior del estado, todas estas herramientas necesarias y que recuerden todas estas diagnósticos a los cuales tienen ellos el derecho de atenderse como son los nuevos servicios que estamos ofertando en los centros de salud de primer nivel, como son la atención psicológica, la atención dental, la atención de los servicios de laboratorio, el servicio de ultrasonido y también el servicio de atención psicológica. Si bien estos programas están, el objetivo de esto es disminuir los gastos de las familias que más lo necesitan, acercar la salud a la gente que más lo necesita con el objetivo de tener un pronto diagnóstico y tratamiento para los mismos y en caso de que un

paciente necesite un traslado a un primer o segundo nivel existe un sistema de referencia y contra referencia que esta normado con las diferentes instituciones de las instancias de salud como son IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud con los cuales se hace sin ningún problema. Y con respecto a los montos o es importante mencionar que si se contrataron personal odontólogos, personal psicólogos y personal para la realización de los ultrasonidos y esto por su puesto es cubierto con presupuesto estatal. Si quiere con mucho gusto se lo hago llegar las cifras exactas que se invirtieron. Y con respecto al nuevo O’Horan es importante mencionar que el hospital O’Horan tiene un avance al día de la semana pasada, un avance del 66% y la coordinación está establecida junto con la SEDENA, junto con el IMSS bienestar lo cual nos ha permitido avanzar todo el proceso de construcción y de equipamiento, al momento nos comentan que no hay fecha de inicio de operaciones, sin embargo de forma paralela y simultanea se está haciendo todo el proceso de adquisición de equipamiento por parte de la SEDENA y la plantilla de personal que labora en el actual hospital continúan sus servicios en el nuevo hospital y en caso de que se requiera la contratación de más personal, por su puesto esto estará a cargo del IMSS Bienestar, quienes ya tendrán a cargo este hospital con su construcción. Pasando con el Partido Revolucionario Institucional, es importante mencionar que se ha hecho con respecto a la incidencia de las caravanas de salud nutricional, tenemos unidades móviles de nutrición y se acercan los servicios, con el objetivo de acercar los servicios de salud a la población, los cuales están capacitadas y equipadas para poder realizar detección y atención y tratamiento oportuno a enfermedades cardiometabólicas y hacer una adecuada referencia a los centros de salud más cercanos para su seguimiento y atención. Estas actividades son, como ya dije la detección oportuna de glucosa en sangre, presión arterial, peso, talla y demás herramientas médicas para el diagnóstico y tratamiento de estos. Dentro los índices de nutrición, de desnutrición perdón, es muy importante mencionar que Yucatán ocupa el primer lugar con mayor reducción de la desnutrición severa, el tercer lugar con mayor reducción de la desnutrición moderada y el segundo lugar en mayor reducción de la desnutrición leve desde el inicio de esta administración. Con respecto al análisis que se realiza sobre los efectos que el turismo y la globalización del estado están teniendo con respecto a la nutrición, hemos tenido múltiples reuniones de trabajo con los



grupos de rescate de la dieta de la milpa a nivel nacional, donde estamos trabajando diferentes estrategias para promover el consumo de alimentos locales, así como la integración de la dieta de la milpa en todas las unidades de salud y los hospitales públicos del estado de Yucatán. Y que resultados tienen estos entornos de indicadores de seguridad alimentaria de los sacos de maíz para el consumo humano, estas actividades pues corresponden como bien saben a otras dependencias del gobierno del estado, lo cual podemos ayudar a transmitir su pregunta si nos la hacen llegar. Y con respecto al tema de hambre cero y del tema de discapacidad, el tema de hambre cero corresponde al DIF estatal todo este programa y el tema de discapacidad pues corresponde 100% al Instituto de la Inclusión para la Discapacidad del Estado de Yucatán, por cual con mucho gusto si nos lo hacen llegar con mucho gusto les haremos llegar la respuesta. Eso es cuanto Diputada Presidenta”.

Finalizadas las intervenciones de los funcionarios, la Presidenta continuó con el mecanismo establecido y señaló; en ese momento se procedió con la ronda de las preguntas y respuestas de las fracciones legislativas del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional y del Partido Morena, hasta por siete minutos cada una.

Se les recordó a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas, así como del texto del Informe recibido en esta soberanía, por lo que las participaciones deben ajustarse a esta disposición constitucional.



En consecuencia, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Larissa Acosta Escalante** de la fracción legislativa del partido Movimiento Ciudadano desde su curul, quien expresó; “Muchas gracias Presidenta. Agradezco también la presencia de los funcionarios que hoy nos acompañan, de la ciudadanía presente, medios de comunicación.

Los primeros cuestionamientos van hacia la Secretaría de Educación, el programa bachillerato Yucatán está diseñado para preparar a los alumnos tanto para la educación superior como para el ámbito laboral, la primera pregunta sería ¿Qué cambios ha generado la estrategia de bachillerato

Yucatán en la matrícula escolar y como ha impactado en la reducción del abandono escolar en las comisarías donde se ha implementado? Y sobre el tema de rezago educativo la pregunta sería ¿Cómo ha influido la obtención de certificados de primaria y secundaria en la vida de las personas adultas y que impacto ha tenido esta estrategia en los indicadores de rezago educativo en Yucatán? Los cuestionamientos hacia la Secretaría de Salud serían los siguientes, en seguimiento y control de VIH en Yucatán Pablo Alemán Góngora Presidente de la red de personas afectadas por VIH explica el fenómeno de las 11,542 personas contabilizadas hasta 2023 como contagiadas en Yucatán enfocándose en que, cito “el 40% de los casos se detectan cuando la persona en cuestión se encuentra en una tercera o cuarta etapa de avance, se estima que en Yucatán unas 2,500 estarían infectadas aunque lo desconocen” según datos de Repuve Yucatán ocupa el segundo lugar de VIH a nivel nacional, ante esto la primera pregunta sería ¿Cuál es la estrategia que se implementó durante su gestión para reducir la tasa de nuevos contagios de VIH en Yucatán y como se valúa esa efectividad? Dos ¿puede detallar como se garantiza el acceso y continuidad de los tratamientos antirretrovirales para las personas diagnosticadas con VIH en la entidad? especialmente en zonas rurales y comunidades marginadas y tres, tomando en cuenta las diversas formas en las que se puede adquirir el virus ¿Cuál es la estrategia de sensibilización social que se ha desarrollado para el infectado y su familia? Y un último cuestionamiento, en la Glosa se informan datos de avances en el tratamiento de la diabetes Mellitus tipo II de personas mayores de 20 años sin embargo este no es el único sector hectárico que se ve afectado por lo que la pregunta es ¿Qué acciones y avances en la atención de enfermedades crónicas degenerativas, específicamente sobre la diabetes mellitus tipo 1 en infancias y adolescentes se están llevando a cabo? Es cuanto Presidenta”.



Finalizada la intervención de la Diputada Acosta Escalante, se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada María Teresa Boehm Calero** de la fracción legislativa del Partido

Acción Nacional quien dijo; “Muchas gracias Diputada Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos, saludo con mucho gusto y con mucho respeto a mis compañeros secretarios que están compareciendo esta tarde. Las preguntas van para la Secretaría de Salud, el Doctor Mauri-

cio Sauri, número 1 ¿Cuál es la incidencia de obesidad en Yucatán y con ello que acciones se han realizado sobre los temas de sobrepeso, obesidad y diabetes? como comentó mi compañera Larissa también de MC y también ¿Qué estrategias se están implementando como respuesta a la primera causa de mortalidad en el estado que es el infarto agudo al miocardio? Es cuanto muchas gracias”.



Concluida la intervención de la Diputada Boehm Calero, se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Marco Antonio Pasos Tec** de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional quien manifestó; “Gracias

Diputada Presidenta. Con el permiso de la Mesa Directiva saludo primeramente a los secretarios que nos acompañan y me permito plantear las siguientes preguntas para el secretario Liborio Vidal, en cuanto a la estrategia de Yucatán digital ¿Cómo se logró la expansión de la conectividad digital en todas las escuelas de Yucatán? Si puede precisar la cantidad exacta de los centros educativos que se informaron en este periodo y ¿qué porcentaje representan del total de los que tenemos en Yucatán? Y en cuanto a la robótica y educación en sistemas ¿Cuáles han sido los resultados del programa de robótica en términos de participación infantil y como se ha beneficiado a los docentes involucrados en este proceso? Muchas gracias secretario”.



Seguidamente, por parte de la Fracción Legislativa del Partido Morena, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Aydé Verónica Interián Arguello**, quien indicó; “Muy buenas tardes, con el permiso de la

Mesa Directiva y asistentes que nos acompañan esta tarde, su servidora, Licenciada en educación primaria Verónica Interián, docente frente a grupo de escuela pública me dirijo a usted, señor Secretario de Educación Liborio Vidal Aguilar, hoy como voz de mis compañeros trabajadores y trabajadoras de la educación, no sin antes reconocer su ardua labor y su trabajo al frente de esta secretaría. Me permito comentarle, si en la Ley General de trabajo no existen los contratos, solo puestos de confianza y base ¿Por qué la Secretaría lo siguió otorgando? sabiendo que es una irregularidad, ya que al no cotizarle al ISSSTEY merma la bolsa de pensiones y jubilaciones y que para jubilarse en ocasiones tengan que esperar mucho tiempo por falta de recurso. En relación con la distribución de

mobiliario escolar ¿Cómo se priorizo a las escuelas que recibieron el equipamiento y cuáles fueron los criterios específicos para determinar que instituciones lo necesitaban con mayor urgencia? Con respecto al tema de ambientes bilingües y facilitadores bilingües que se encuentra pagina 53 y 55 del informe, se observa que en el idioma inglés, fueron más las escuelas beneficiadas a comparación de las escuelas beneficiadas con reforzamiento en la lengua maya ¿A qué se debe esta diferencia y cómo se realizó la selección de a que centros educativos atender? En cuanto al programa prevención del abuso y violencia sexual en niñas y niños, mencionada en la página 62 de la glosa ¿Cuál ha sido el impacto y resultado obtenido durante esta administración? Y ¿Cuál ha sido el impacto y resultado obtenido en las escuelas atendidas? queremos saber también si se cumplió con la aplicación de programas y normas para combatir el bullying, la obesidad infantil y el maltrato o abusos por parte de docentes hacia alumnas y alumnos y que con esto favorezcamos también la inclusión ¿Cuáles fueron los resultados de esta aplicación si su respuesta es afirmativa? Y por último secretario, durante el periodo que se informa han sido reiterativas las protestas del magisterio yucateco, por algunas irregularidades en el pago de sus salarios y en la asignación de plazas ¿Cuáles son las causas de estas irregularidades? Y mencione si fueron resueltas, ya que afectan la calidad de vida de las maestras y maestros y sobre todo a los del sistema estatal. Muchas gracias Presidenta”.



Al término de la intervención de la Diputada Interián Arguello, se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca**, quien expuso; “Con su permiso Diputada Presidenta. Saludo con mucho

gusto a los secretarios aquí presentes, medios de comunicación y público en general. Mi pregunta es para el secretario Mauricio Sauri Vivas, a pesar de que la Secretaría de Salud ha dicho que ha invertido en rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los Centros de Salud del estado, las condiciones actuales en muchos de estos centros siguen siendo precarias, así mismo a lo largo de esta administración se ha mencionado que se ha invertido una cantidad considerable de recursos públicos, pero las quejas por falta de servicios de calidad, demoras en la atención médica y el mal estado en la infraestructura de ciertas localidades continúan, además muchas comunidades, sobre



todo las más alejadas y marginadas no parecen haber recibido los beneficios prometidos, dejando la impresión de que el alcance de estas inversiones ha sido mal distribuido, mi pregunta es, con una inversión de 233.9 millones de pesos en la rehabilitación de 132 centros de salud, las quejas de la ciudadanía por falta de insumos, servicios básicos siguen siendo constantes ¿Cómo justifica la Secretaría de Salud esta disparidad entre las cifras presentadas y la realidad en el terreno? Sobre todo en las comunidades más alejadas. En el informe se mencionan 140 centros de salud modernizados y 6 en proceso de rehabilitación, sin embargo ¿Cómo se ha medido el impacto real de estas acciones en la mejora de la calidad del servicio médico? ¿Existen estudios o evaluaciones externas que avalen que estos centros cumplen con los estándares de calidad necesarios? Con más de 114.34 millones de pesos invertidos en equipamiento médico y tecnológico ¿cómo explica que muchos municipios como son Tekax y Tizimín siguen reportando carencias de equipo fundamental y una atención insuficiente? Y vale la pena mencionar señor secretario que los servicios de salud en el estado cada vez son más precario, como por ejemplo en el municipio de Kanasín donde hemos palpado estas insuficiencias ¿Qué acciones correctivas fueron tomadas por la secretaría al respecto? Y con respecto a una inversión tan significativa en mantenimiento de unidades médicas de primer y segundo nivel ¿Cómo puede la Secretaría asegurar que estas unidades están preparadas para ofrecer una atención digna y de calidad a la población especialmente en los municipios más vulnerables? Es cuanto Diputada Presidenta, gracias”.



Concluida la intervención del Diputado Lizama Gasca, se le cedió el uso de la palabra del Partido Morena a la **Diputada Naomi Raquel Peniche López**, quien señaló; “Con su venia

Presidenta. Preguntas para el Secretario de Salud, una de las preocupaciones más grandes que tienen las y los yucatecos es la salud, en el 2022 el porcentaje de suicidios en menores de edad relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas era de un 65%, durante el 23 subió a un 70% de los casos y ¿qué han hecho para prevenir los suicidios relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas en menores y adolescentes que actualmente presentan este 70% de los casos? Cabe mencionar que también incremento un 65% el suicidio en mujeres, habiendo

escuchado estos alarmantes números y teniendo en cuenta que los esfuerzos que se deberían realizar y atender en temas de salud como prioridad mi pregunta es ¿Por qué no se gestionó o solicitó la habilitación de las instalaciones de la clínica villas de transición para brindar los servicios de salud a la población yucateca que tanto la requiere? pero en su lugar el Poder Ejecutivo decidió donarlo a la Auditoría Superior del Estado para que sea utilizado como oficinas y estacionamiento. Cabe señalar que esta última acción infringe la ley, ya que dicha donación debería ser a través de este congreso. Gracias Presidenta”.

Concluidas las intervenciones de las Diputadas y los Diputados, la Presidenta de la Mesa Directiva expresó; En relación con las preguntas antes formuladas por las Diputadas y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a los funcionarios en el mismo orden de sus intervenciones, hasta por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que ese lapso de tiempo deber ser distribuido entre todos los expositores.



En consecuencia, se le concedió el uso de la voz al **Doctor Mauricio Sauri Vivas**, quien dijo; “Empezamos con su permiso Diputada Presidenta, en el mismo orden de las preguntas, empezamos con la Diputada

Acosta del Movimiento Ciudadano, con respecto a la pregunta del incremento y del seguimiento de los pacientes de VIH, es muy importante mencionar que durante el año en curso 2024 a corte de la semana epidemiológica número 34, se han identificado 397 casos confirmados de VIH, en este último informe metido por la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud Federal, la tasa de incidencia a nivel nacional, Yucatán en este 2024 obtuvo un descenso pasando del tercer lugar en el 2023 al cuarto lugar en el año 2024. Con respecto a las estrategias como nos menciona para el VIH y todas las infecciones de transmisión sexual, la Secretaría de Salud hemos otorgado más de 8,000 tratamientos antirretrovirales a usuarios con VIH en beneficio de 3,800 pacientes, se han distribuido como mencionamos al inicio de la glosa 124,000 métodos anticonceptivos en más de 60 municipios y se aplicaron más de 10,000 detecciones de VIH para la población en general y más de 10,000 detecciones en mujeres embarazadas en más de 60 municipios y de igual forma tenemos la clínica de infecciones de transmisión

sexual en coordinación con la organización AHF de México, este trabajo coordinado con otras instituciones de salud, gobierno y organizaciones de la sociedad civil en la implementación de actividades para brindar los servicios de detección de VIH, virus de hepatitis C y de las infecciones de transmisión sexual, con este objetivo de ampliar la cobertura para llegar a más personas que requieran los servicios. Con respecto al diagnóstico y tratamiento de la diabetes tipo 1, todos los casos que son detectados. En busca intencionada con la capacitación que se tiene en primer nivel y con las nuevas estrategias de los servicios de laboratorio que se tienen en primer nivel, cuando se encuentra esta enfermedad se refieren para su control y tratamiento a una unidad de segundo nivel, para ser atendido por un médico especialista, en este caso por un endocrinólogo y/o pediatra endocrinólogo. Con respecto siguiendo a las respuestas del grupo parlamentario de Acción Nacional ¿Cuál es la incidencia de la obesidad en Yucatán? De Yucatán en el presente año 2024 presenta una tasa de incidencias de obesidad de 306 por 100mil habitantes dando como resultado que el estado presenta la mayor reducción en la tasa de obesidad por cada 100 mil habitantes desde el inicio de nuestra gestión en el 2018, es importante seguir fortaleciendo todas estas acciones de prevención de detección y atención integral que es muy importante de este padecimiento para que la atención sea oportuna y prevenir complicaciones de la misma. Dentro de las estrategias que estamos implementando en el estado para la atención de los infartos agudos al miocardio, el estado de Yucatán es un ejemplo nacional en la implementación de la estrategia código infarto, que se realiza de forma coordinada con el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio García Chávez con la Secretaría de Salud Federal y actualmente contamos y se han dotado nuestras unidades de salud del primer nivel con 120 electrocardiógrafos para hacer el diagnóstico oportuno de aquellos pacientes sospechosos de infarto agudo al miocardio, hemos atendido aproximadamente 300 personas con sospecha de infarto agudo al miocardio los cuales de forma digital se hace el diagnóstico del electrocardiograma que se realiza en el primer nivel por un médico especialista y en caso de ser confirmado el infarto que está ocurriendo un infarto agudo al miocardio se traslada a un hospital de tercer nivel para su atención y hemos atendido de esos 300 hemos atendido 120 casos de los cuales un 98% han sido con éxito. Siguiendo con el grupo parlamentario de MORENA, con respecto a la disponibilidad de los

insumos y como se mide en los impactos de todas las acciones que se han realizado en primer nivel, bueno es importante que ustedes conozcan que la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán desde el inicio de la administración forma parte de la compra consolidada que el Gobierno Federal hace junto con todos los estados, a la fecha del día de hoy en el mes de septiembre únicamente hemos recibido el 14% en dinero de la compra consolidada del estado de Yucatán, lo cual representa un 23% de medicamentos que han llegado al estado de Yucatán, sin embargo con presupuesto estatal, el Gobierno del Estado ha sustituido esa tardía llegada de estos medicamentos alcanzando un suministro de aproximadamente el 80% de abasto en todas las unidades de primer nivel. Es importante mencionar con respecto a la infraestructura y el equipamiento, todos los centros de salud del primer nivel han sido equipados y remodelados en su totalidad, todos, únicamente, actualmente queda un centro de salud pendiente que es una sustitución que es el centro de salud de Tunkas, el cual se está construyendo actualmente ¿Cómo hacemos estas rehabilitaciones? Es importante mencionar que todas estas rehabilitaciones están de acuerdo a todas las acreditaciones que tienen las unidades médicas establecidas por la Dirección General de calidad de salud de nivel federal y la evaluación de la calidad, esta se lleva a cabo de las encuestas de usuarios y avales ciudadanos que todos los centros de salud cuentan con una aval ciudadano y estos resultados muestran un aumento en la satisfacción de la población, así como en el abasto de medicamentos. Con respecto al tema de salud mental en Yucatán, es muy importante mencionar que el sistema estadístico de la muerte por suicidio se realiza en la Fiscalía General del Estado y una vez realizado las autopsias se procede a concluir que fue muerte por suicidio. En el año 2022 de acuerdo a las actas de defunción hablaron de 381 muertos por suicidio y en año del 2023, 346. Es el estado se implementó el código 100, que es un sistema como ya les mencione, de detección de intento de suicidio para a nivel mundial, el cual sabemos que quien lo intenta y no es atendido por personal especializado y que llegue a un hospital, cuando se da de alta tiene un 50% de posibilidades de volverlo a intentar y no fallar, entonces nosotros capacitamos a todo el personal de salud de los 17 hospitales que están, consta el estado, incluido IMSS, ISSSTE, SEDENA y Naval, en donde ningún paciente que se da de alta que haya llegado con un intento de suicidio fallido y también se egresa con una perso-



na que le da seguimiento a su cita a corto plazo y en caso de que no llegara a su cita de corto plazo, esta persona acude a la familia, la cual también presenta un tratamiento integral para la atención y la valoración psicológica de los mismos. En 2022 se detectaron y se dieron seguimiento a 215 personas, en el 2023 a 795 personas y de enero a agosto del presente año llevamos 872 personas las cuales estamos dando seguimiento. Con respecto al tema de las adicciones en los adolescentes, yo creo que este se debió haber explicado en el programa de Planet Youth, el cual está a cargo de la CEPREDEY, sin embargo es importante mencionar que las adicciones que llevan, son derivadas de la violencia, de la desorganización familiar, entonces es un trabajo transversal que se tiene que hacer, no solo el trabajo con la Secretaría de Salud, sino con Secretaría de Educación, CEPREDEY y demás instancias de Gobierno del Estado. Y respecto del suicidio y adicciones contamos con establecimientos residenciales para el tratamiento de adicciones, el cual nuestro estado cuenta con, según el último censo, con 27 establecimientos con registro, los cuales tienen reconocimiento del CONASAMA y dos se encuentran en proceso de acreditación y todas cumplen con la meta anual que se encarga la COMASAMA a nivel federal. Y con respecto a las villas de transiciones, es muy importante mencionar que en el 2022 cuando se crearon estas villas de transición, esta se creó bajo un modelo Hidalgo, este modelo Hidalgo, el Gobierno Federal lo desapareció y las villas de transición por lo cual se realizaron ya no cumplían su objetivo, muchas veces estuvimos en pláticas con el Gobierno Federal para buscarle utilidad y no se hizo y sin embargo es importante mencionar que a través de la autorización del Congreso del Estado se autorizó la donación de 900 metros de las 2.9 hectáreas que forman las villas de transición, no se donó todo el edificio, únicamente se donó 900 metros de las villas de transición. Es cuanto, por respeto le doy la voz al Secretario de Educación”.



Al concluir el Doctor Sauri Vivas, se le cedió el uso de la voz al **Ciudadano Liborio Vidal Aguilar**, quien manifestó; “Con su permiso Diputada Presidenta. Muchas gracias por su pregunta a la Diputada Larissa

Acosta de Movimiento Ciudadano, en cuanto al tema de los beneficios de bachillerato Yucatán, cuando inicia la administración de Mauricio Vila, media superior o bachillerato estábamos en 102

cabeceras municipales, 102 municipios, nos dio la instrucción desde luego de llevar bachillerato a estos cuatro municipios y se cubrió la totalidad de llevar media superior a los 106 municipios de Yucatán, pero sin embargo, desde luego aquí en Yucatán tenemos más de 1,500 comisarías, 300 rancherías, muchas comunidades rurales, entonces comentarle también que tenemos 194 telebachilleratos ubicados principalmente en las comunidades rurales y viene esta iniciativa del Gobernador, que con recurso 100% estatal se crea esta modalidad de bachillerato Yucatán, con 28 nuevos planteles, aquí se han beneficiado más de 3,000 alumnos, que repito están en, 24 están en comisarías muy apartadas, le puedo hablar de una que se llama San José que esta allá en Tixcacalcupul, donde a este bachillerato Yucatán están acudiendo aproximadamente 6 comunidades de este municipios y nos da mucho gusto ver de qué madres de familia, principalmente mamás que tienen la oportunidad con un hijo, dos hijos, tres hijos, que están haciendo el esfuerzo de iniciar su bachillerato o de retomarlo para poder terminar su bachillerato. Sin duda, esto evita, ahorras en transporte, ahorras en comida y eso nos va ayudar a que la deserción de estos jóvenes y no tan jóvenes puedan terminar su bachillerato. En el tema de programa de certificación, también nos da mucho gusto, en este año 2024 10,500 certificados hemos entregado de primaria y de secundaria, todavía el día de antier tuvimos un evento en la secretaria, donde entregamos certificados a tatarabuelas, a mí me dio mucho gusto entregar este certificado de secundaria a una tatarabuela de 94 años, que dicen “vamos a seguir estudiando, vamos a seguir preparándonos” y eso de verdad que nos llena de mucho orgullo. Y quiero informarles que durante todo el sexenio de Mauricio Vila se han entregado 60,000 certificados de primaria y de secundaria y hemos como lo dije hace un momento verdad, se ha observado una disminución de 2.4 puntos porcentuales en el número de adultos mayores que no habían terminado la primaria, lo cual indica que más personas tienen acceso a mejores condiciones de vida. En cuanto a la pregunta del Diputado Marco Antonio Pasos del Partido Acción Nacional, en el tema de robótica, como comentaba, se adquirieron 24 kits, esta es una estrategia única en su tipo, no lo vemos ni en las escuelas particulares de aquí de Mérida, se adquirieron 24 brazos robóticos donde se han beneficiado como comenté más de 250 escuelas, hoy se han beneficiado casi 16,000 alumnos y en el marco del evento Yucatán 16 se llevó a cabo el primer con-

curso de robótica, para las escuelas públicas en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, con la nutrida participación de 40 equipos de 3 participantes cada uno, 15 equipos de nivel primaria y 25 equipos de secundaria. Y obviamente el tema de internet que preguntaba igual Diputado, un compromiso del Gobernador con licencia Vila, de estar en más de 3,400 escuelas públicas de Yucatán, donde hemos ido, hemos visitado cientos y cientos de escuelas para verificar que el internet esté funcionando, le preguntamos a los directores, les preguntamos a los padres de familia y afortunadamente tenemos ya 100% de cobertura de internet en todas las escuelas públicas de Yucatán. A la Diputada Verónica Interián del partido MORENA, maestra muchas gracias por su pregunta, acceso a educación indígena, en Yucatán valoramos y privilegiamos la conservación de nuestra lengua maya, que es parte fundamental de nuestra cultura y patrimonio, nuestra lengua materna sin duda, la educación en Yucatán busca el desarrollo integral del estudiante, fomentando la identidad cultural, el sentido de pertenencia a la comunidad y la preservación de nuestras tradiciones y costumbres con la enseñanza de nuestra lengua materna. Para fomentar el aprendizaje de nuestra lengua maya, la SEGEY, como comente hace un momento tiene varios programas, semilleros de la lengua maya, lee y cuenta conmigo, aprendamos maya y duplicamos el número de facilitadores, ya tenemos más de 101 facilitadores que están trabajando en primarias regulares, independientemente tenemos como comente hace un momento igual, la educación del medio indígena que tenemos inicial, preescolar y primaria. Igual se construyeron 64 aulas con baño para educación inicial indígena, de 0 a 3 años, principalmente en las comisarias de nuestro querido Yucatán y comenté hace un momento, los telebachilleratos igual que está yendo a nuestras comisarias. En el tema igual del bullying, el bullying y obesidad aquí en la SEGEY estamos comprometidos con promover una cultura de paz y no violencia, generando una convivencia democrática basada en el respeto a la dignidad de las personas y de los derechos humanos en los planteles escolares, contamos con un protocolo de actuación en caso de probable riesgo, maltrato o delito sexual en contra de niñas, niños y adolescentes, que es una guía que les permite a los docentes ser partícipes para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, debido que al momento del cual tienen conocimiento de una situación de violencia se activa el protocolo, esto con la finalidad de salvaguardar su integridad, lo cual deriva en el acompañamiento

a los padres de familia que así lo soliciten con las autoridades competentes para la investigación de los posibles hechos delictivos. Ahora bien, en esta administración hace dos años también creamos la Coordinación para la Prevención de la Violencia Infantil CEPREVI, que de manera interinstitucional se coordina constantemente con diversas autoridades, entre ellas la Fiscalía General del Estado, a través de la vicefiscalía de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, entre otras, si bien, la atención a la obesidad infantil corresponde a la Secretaría de Salud, la SEGEY abona con acciones transversales a través del campo formativo de vida saludable de la nueva escuela mexicana. Se nos acaba el tiempo, Diputadas mañana les mandamos por escrito a sus otras preguntas con mucho gusto, por respeto acá a lo que tienen acordado ustedes aquí en el Congreso. Muchas gracias y les agradezco a todos su atención”.



Pidió el uso de la voz el **Diputado Daniel Enrique González Quintal** quien cuestionó al Secretario de Salud; “Secretario, quisiéramos saber con ¿Qué fecha se firmó el convenio y si nos pueden proporcionar una copia de dicho convenio de la compra consolidada de medicamentos?”



El **Doctor Mauricio Sauri Vivas** respondió; “¡Claro! con mucho gusto, es un convenio que es público, es un convenio que se firma en este año con el IMSS Bienestar, que se firma de forma anual, la firma tanto el Gobierno Federal, la Secretaría de Salud y si no me equivoco también lo firma BIRMEX para su distribución y por su puesto el Gobierno del Estado de Yucatán por un servidor, es un convenio que se firma cada año para la compra y envío de los medicamentos, con mucho gusto buscamos el convenio que se hace digital toda la solicitud pero con mucho gusto hacemos el convenio sin ningún problema”



Contestado al Doctor, el **Diputado Daniel Enrique González Quintal** expuso; “Ojalá pudiera proporcionarlo, porque tengo entendido que el convenio es por partes con BIRMEX y algunas cositas más pero no incluye todo el consolidado de medicamentos”



Pidió el uso de la palabra para réplica, la **Diputada Naomi Raquel Peniche López** quien señaló; “Secretario de Salud, tomo de nuevo la palabra porque mi pregunta fue muy precisa acerca de las villas y no recibí una respuesta clara, entonces pregunto nuevamente ¿Por qué si es una necesidad prioritaria el tema de salud no se utilizó el terreno o edificio para el tema de salud? Como se asignó, gracias”.



El **Doctor Mauricio Sauri Vivas** atendió a la pregunta de la Diputada Peniche López, quien expresó; “Claro Diputada. Le comentare a pesar de que el tema no se encuentra en la glosa, con mucho gusto le responderé. Recordemos que en el 2022 cuando se cambia el modelo de atención de salud mental y estas villas se hacen a cargo de un modelo que se llama modelo Hidalgo, este modelo Hidalgo ya no existe ¿Cuál es el modelo Hidalgo? El modelo Hidalgo, el objetivo es que cierren todos los hospitales psiquiátricos y estas villas de transición básicamente si usted las conoce, son villas, son 5 casas en donde, estas casas básicamente son como octágonos los cuales todos son de cristal, entonces eso era para el método Hidalgo, entonces el Gobierno Federal, lo que nos dijo es desaparece el método Hidalgo y lo que tenemos que hacer es, el objetivo en un futuro próximo que tiene el Gobierno Federal es que los centros psiquiátricos o de atención psiquiátrica desaparezcan y los hospitales generales tengan camas para la atención psiquiátrica. En ese caso el estado de Yucatán, ya estamos haciendo esa transición, ya todos los hospitales, tanto del Gobierno Federal como del Gobierno Estatal ya cuentan con camas para la atención psiquiátrica, es muy importante mencionar que básicamente, si no me equivoco y no quiero dar una cifra equivocada, más del 85% de los pacientes que se encuentran en el Hospital Psiquiátrico son pacientes que tienen más de 25 o 30 años en el hospital, porque son pacientes que se ha dejado olvidados por sus familias, entonces si esos pacientes los llevamos a lo que hoy son las villas de transición, son pacientes agresivos y corremos el riesgo de que esos cristales los atraviesan y los rompan”.



Pidió el uso de la palabra con el objeto de clarificación, el **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena** quien dijo; “Muchas gracias Presidenta. Muchas gracias secretarios

por sus respuestas a las preguntas y si es facultad de las Diputadas y los Diputados, no se está faltando al orden, yo creo que la ley que rige la glosa y si nos ilustra la secretaría en leer el último párrafo del artículo 16 de la ley de la glosa y para abundar, con ese sería suficiente, pero se puede abordar el artículo 7 del acuerdo de la glosa que fue votado por unanimidad, donde ahí se establece el tema de las interpelaciones y la réplica, en la anterior comparecencia yo lo señale y no es obligación del funcionario responder o no, que amablemente está respondiendo el secretario, pero si es potestad y está tanto en el acuerdo como en la ley el que podamos hacer interpelaciones y/o preguntas. Muchas gracias Presidenta”.



Pidió el uso de la palabra con el objeto de aclaración, el **Diputado Roger José Torres Peniche** quien manifestó; “Por una simple razón, usted ha sido muy clara para anunciar antes de que cada funcionario pueda exponer, que nos debemos ceñir a la glosa y a la materia y a la esencia de la glosa, lo que no es materia y no es esencia de la glosa no es motivo de esta asamblea el día de hoy. Es cuanto”.

Terminadas las intervenciones de los Diputados, la Presidencia indicó; para finalizar con las comparecencias de los funcionarios que en estos momentos nos acompañan, se les concede el uso de la palabra para emitir un mensaje final de cierre, hasta por un término de tres minutos, para cada uno.



En tal virtud, tiene la palabra al **Doctor Mauricio Sauri Vivas** Secretario de Salud y Director General de los servicios de Salud de Yucatán, quien indicó; “Muchas gracias Diputada Presidenta. Honorables miembros que integran esta legislatura, desde el Gobierno del Estado hemos implementado acciones pensando siempre en las necesidades reales de la población yucateca, que ha participado activamente haciendo suyas las actividades preventivas. En la presente administración forjamos un equipo sólido con la sociedad yucateca, colaborando en todos los niveles de gobierno con un solo objetivo, procurar el bienestar, acercar los servicios de salud y proteger la salud de todas y todos los yucatecos. Agradezco a esta legislatura por brindarnos la oportunidad de compartir los logros y desafíos de nuestra gestión. Seguiremos trabajando juntos

para transformar a Yucatán en un estado más sano y con mayor calidad de vida. Muchas gracias”.



Seguidamente, se le cedió el uso de la palabra el Secretario de Educación del Estado de Yucatán, al **Ciudadano Liborio Vidal Aguilar** quien expuso; “Muchas gracias Diputada Presidenta, con su permiso a la Mesa Directiva. Diputadas y Diputados agradezco profundamente la oportunidad de comparecer ante este Honorable Congreso del Estado de Yucatán, reconociendo el papel fundamental de las y los Diputados en la construcción de un Yucatán más fuerte y unido. Es importante resaltar que los logros que hoy compartimos son el resultado de la visión del Gobernador con licencia, hoy Senador de la República Mauricio Vila, este periodo fue marcado por una extraordinaria coordinación entre el Gobernador Vila y el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, demostrando que cuando existe voluntad y apertura política los esfuerzos de los distintos niveles de gobierno se pueden alinear en favor de la educación. En la SEGEY, hemos tenido el privilegio de trabajar con dos grandes liderazgos en la Secretaría de Educación Pública Federal, la Maestra Delfina Gómez y la Maestra Leticia Ramírez Amaya, quienes siempre mostraron una visión clara y comprometida con el futuro educativo de México y de Yucatán. Aprovecho este momento y espacio para agradecer al Gobernador Vila la amable invitación en la honrosa encomienda que me confirió para dirigir la Secretaría de Educación del Gobierno de Yucatán en la segunda mitad de su gobierno. Hoy nos encontramos ante una nueva etapa, con la llegada de la administración del Gobernador Electo Joaquín Díaz Mena, a quien deseo y deseamos todos los yucatecos el mayor de los éxitos. De igual forma le extiendo mis mejores deseos a quien asumirá la Secretaría de Educación en los siguientes días, el reconocido Maestro Juan Enrique Balam Varguez, seguro de que continuara con pasión y dedicación al servicio de las niñas, niños y jóvenes de Yucatán. Deseo éxito también a ustedes Diputadas y Diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura quienes con su dedicada labor de representantes populares traerán la voz y el sentir de la gente al congreso y serán pieza clave para el desarrollo y bienestar de nuestro querido Yucatán. Mi respeto, reconocimiento y mejores deseos a los 106 alcaldes de nuestro estado por la importante labor que habrán de realizar en pro de la educación y desarrollo de

nuestras comunidades. Muchas gracias por escucharnos, estamos para servirles y saludos a todos ustedes. Buenas tardes”.

Concluidos los mensajes de cierre de los funcionarios, la Presidenta de la Mesa Directiva agradeció a los funcionarios del Gobierno del Estado de Yucatán sus comparencias, mismos que les permitió contar con mayores elementos de juicio, para realizar la Glosa del Sexto y último Informe de Gobierno.

Continuamente, la Presidencia; estimados funcionarios comparecientes con fundamento en el segundo párrafo del artículo sexto de la Ley Reglamentaria que regula el desahogo de la Glosa, les recordó que en caso de no haber dado respuestas a las preguntas planteadas por no contar con la información, tienen 24 horas para enviarla a esta soberanía.

V IV.- Concluidas las intervenciones, la Presidenta, expuso; no habiendo más asuntos que tratar, me permito recordarles que de conformidad al artículo sexto del acuerdo aprobado para el desahogo de la Glosa del último Informe de Gobierno, se propuso la celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles veinticinco de septiembre del año en curso, a las once horas, en la que se expondrán los resultados del análisis y evaluación de los temas “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho y Desarrollo Humano”.

V.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo **diecisiete horas con treinta y siete minutos** del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

(RÚBRICA)
SECRETARIOS:

(RÚBRICA)
DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

(RÚBRICA)
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.